



L L Arellano Casillas, S.C.
Contadores Públicos

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024.

Oficio No.: LLAC/SFP/007/2023.

Asunto: Informe de Auditoría
Independiente

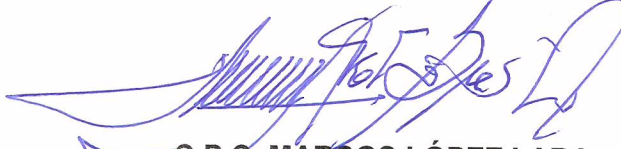
Mtro. José Miguel Macías Fernández
Director General de Fiscalización
del Patrimonio Público Federal
Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción
Secretaría de la Función Pública
P r e s e n t e.

En relación con los servicios profesionales de auditoría externa que estamos llevando a cabo a **Educal, S.A. de C.V.**, por el ejercicio **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, misma que nos fue asignada por la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número **DGFPPF/212/939/2023**, de fecha 21 de agosto de 2023, informo lo siguiente:

En cumplimiento a los términos de referencia para auditorías de los estados y la información financiera contable y presupuestaria y en relación con las condiciones de entrega de los dictámenes, informes y documentos, sus plazos de entrega y distribución, nos permitimos hacer entrega del **“Informe de Auditoría Independiente”**.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración.

ATENTAMENTE


C.P.C. MARCOS LÓPEZ LARA
SOCIO DIRECTOR

DIRECCIÓN GENERAL
1117
RECIBIDO
14 MAR 2024
Irene
EDUCAL
la experiencia de leer

C.C.P. C. Fritz Glockner Corte, Director General de Educal, S.A. de C.V.
C.C.P. Lic. Francisco Javier Cuevas Palacios. Jefe de Oficina de Representación de Educal, S.A. de C.V., del Ramo Educación Pública.
C.C.P. Archivo LLAC

EDUCAL, S.A. DE C.V.
Estados Financieros e
Informe del auditor independiente
Al 31 de diciembre de 2023

EDUCAL, S.A. DE C.V.
Informe del auditor independiente
Al 31 de diciembre de 2023

Contenido:

- a) Estado de actividades
- b) Estado de situación financiera,
- c) Estado de cambios en la situación financiera,
- d) Estado de variación en la hacienda pública,
- e) Estado analítico del activo,
- f) Estado analítico de la deuda y otros pasivos,
- g) Flujo de efectivo,
- h) Conciliación contable-presupuestaria, considerando revelar a detalle la integración analítica de los conceptos que componen el (los) rubro (s) de **"Otros"**, hasta el 4to nivel de desagregación, identificándolos por:
 - i. Otros Ingresos Contables No Presupuestarios,
 - ii. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables,
 - iii. Otros Egresos Contables No Presupuestarios, y
 - iv. Otros Egresos Presupuestarios No Contables.
- i) Reporte de patrimonio,
- j) Informe sobre pasivos contingentes, y
- k) Notas a los estados financieros



L L Arellano Casillas, S.C.
Contadores Públicos

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de Educal, S.A. de C.V.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Educal, S.A. de C.V.**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 17 y 18 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la nota 19 inciso e) a los estados financieros, la administración de la Entidad no reconoce la NIF D-3 Beneficios a los empleados. Esta NIF establece la obligación del reconocimiento contable de los beneficios que la Entidad otorga a sus empleados, y es aplicable a todas las entidades lucrativas que emitan estados financieros en los términos establecidos en la NIF A-3.

Como se menciona en la nota 10 a los estados financieros el saldo de la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores al cierre del ejercicio 2022 fue por un importe de \$228,737,281 y al cierre del ejercicio 2023 por un importe de \$211,780,177, existiendo una variación por la cantidad de \$16,957,104, lo anterior derivado de la aplicación de montos que correspondían a movimientos de entradas de almacén que no se realizaron en ejercicios anteriores.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la nota 19 último párrafo a los estados financieros que mencionan que en el presente ejercicio no se adjuntó a los estados financieros la conciliación contable-presupuestaria en virtud de que el Departamento de Programación y evaluación no concluyó en tiempo con la elaboración de los estados presupuestarios correspondientes al ejercicio 2023.

Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre las Notas 17 y 18 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 17 y 18 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para

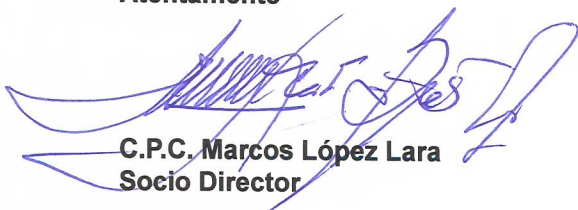
obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente



C.P.C. Marcos López Lara
Socio Director

Lago de Tequesquitengo No. 111, Fracc. Cuauhnahuac,
C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos.
11 de Marzo de 2024.

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: EDUCAL, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	2022	2023	2022	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de la Gestión	94,473,606	76,537,257	132,540,634	123,058,866
Impuestos	0	0	107,360,832	87,504,637
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	1,803,276	2,065,253
Contribuciones de Mejoras	0	0	23,376,526	33,488,976
Derechos	0	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	94,473,606	76,537,257	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,180,058	85,519,184	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,180,058	85,519,184	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	86,739	232,527	0	0
Ingresos Financieros	22,138	11,017	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	64,601	221,510	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	137,740,403	162,288,968		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública			59,173,152	52,682,926
Intereses de la Deuda Pública			0	0
Comisiones de la Deuda Pública			0	0
Gastos de la Deuda Pública			0	0
Costo por Coberturas			0	0
Apoyos Financieros			0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			7,853,723	8,240,803
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones			0	0
Provisiones			0	0
Disminución de Inventarios			0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones			0	0
Otros gastos			51,319,429	44,442,123
Inversión Pública			0	0
Inversión Pública no Capitalizable			0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas		191,713,786		175,741,792
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-53,973,383		-13,452,824

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: MITRO, ALBERTO MARTINA JARITZ
GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: EDUCAL S.A. DE C.V.

CONCEPTO	2022	2023	CONCEPTO	2022
ACTIVO			PASIVO	
Activo Circulante			Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	3,460,159	3,531,065	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	70,098,513
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,004,955	14,624,071	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	16,325,540	11,425,526	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	3,218,137	2,944,443	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-3,497,215	-3,497,215	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	33,511,576	29,027,890	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	70,098,513
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,376,280	169,376,280	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	101,035,591	101,035,590	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-168,512,721	-160,659,398	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	2,519,582	2,519,582	Provisiones a Largo Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	70,098,513
Total de Activos No Circulantes	104,418,732	112,272,054	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
Total del Activo	137,930,308	141,299,944	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	333,534,979
			Aportaciones	328,901,097
			Donaciones de Capital	4,633,882
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-265,703,184
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-53,973,383
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-211,780,177
			Revalúos	0
			Reservas	50,376
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
			Resultado por Posición Monetaria	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	67,831,795.00
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	137,930,308

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorización: ALBERTO MEDINA JARITZ
GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: EDUCAL, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	8,543,345	5,173,709	PASIVO	33,646,643	0
Activo Circulante	690,022	5,173,708	Pasivo Circulante	33,646,643	0
Efectivo y Equivalentes	70,906	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33,646,643	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	619,116	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	4,900,014	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	273,694	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	7,853,323	1	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	1	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	7,853,323	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	3,504,280	40,520,559
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,504,280	40,520,559
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	40,520,559
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,504,280	0
			Revaluos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTR. ALBERTO MEDINA JARITZ
GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)
Ente Público: EDUCAL, S. A. DE C. V.

CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	333,534,979	0	0	0	333,534,979
Aportaciones	328,901,097	0	0	0	328,901,097
Donaciones de Capital	4,633,882	0	0	0	4,633,882
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	50,376	-215,284,457	-13,452,824	0	-228,686,905
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-13,452,824	0	-13,452,824
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-215,284,457	0	0	-215,284,457
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	50,376	0	0	0	50,376
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	333,585,355	-215,284,457	-13,452,824	0	104,848,074
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	3,504,280	-40,520,559	0	-37,016,279
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-53,973,383	0	-53,973,383
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,504,280	13,452,824	0	16,957,104
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio del Ejercicio 2023	333,585,355	-211,780,177	-53,973,383	0	67,831,795

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTRO. ALBERTO MEDINA JARITZ
GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)
EDUCAL, S. A. DE C. V.

Ente Público: _____

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	141,299,945	525,804,573	529,174,210	137,930,308	-3,369,637
Activo Circulante	29,027,890	525,615,186	521,131,500	33,511,576	4,483,686
Efectivo y Equivalentes	3,531,065	307,471,230	307,542,136	3,460,159	-70,906
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,624,071	153,855,108	154,474,224	14,004,955	-619,116
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	11,425,526	64,015,155	59,115,141	16,325,540	4,900,014
Almacenes	2,944,443	273,694	0	3,218,137	273,694
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-3,497,215	0	0	-3,497,215	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	112,272,055	189,387	8,042,710	104,418,732	-7,853,323
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,376,280	0	0	169,376,280	0
Bienes Muebles	101,035,591	0	0	101,035,591	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-160,659,398	0	7,853,323	-168,512,721	-7,853,323
Activos Diferidos	2,519,582	189,387	189,387	2,519,582	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: **MTR. ALBERTO MEDINA JARITZ**
 GERENCIA TECNICO ADMINISTRATIVA

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: _____ **EDUCAL, S.A. DE C. V.**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			36,451,870	70,098,513
Total Deuda y Otros Pasivos			36,451,870	70,098,513

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: **MTR. ALBERTO MEDINA JARITZ**
 GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)
EDUCAL, S.A. DE C.V.

Ente Público:

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	137,740,403	162,288,968	Origen	8,472,439	10,757,678
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,853,323	8,240,803
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	619,116	2,516,875
Derechos	0	0	Aplicación	5,173,708	-8,538,577
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	94,473,606	76,537,257	Otras Aplicaciones de Inversión	5,173,708	-8,538,577
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	3,298,731	19,296,255
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,180,058	85,519,184	Origen	50,603,746	-2,749,418
Otros Orígenes de Operación	86,739	232,527	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	191,713,786	175,741,792	Interno	0	0
Servicios Personales	107,360,832	87,504,637	Externo	0	0
Materiales y Suministros	1,803,276	2,065,253	Otros Orígenes de Financiamiento	50,603,746	-2,749,418
Servicios Generales	31,230,249	41,729,779	Aplicación	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	50,603,746	-2,749,418
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-70,906	3,094,013
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,531,065	437,052
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,460,159	3,531,065
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	51,319,429.00	44,442,123			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-53,973,383	-13,452,824			

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: MITRO. ABER TO MEDINA JARITZ
GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

REPORTE DE PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: EDUCAL, S.A. DE C.V.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del Ente Público: \$	67,831,795
% del Patrimonio del Ente Público que es Propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del Ente Público que es Propiedad del Poder Ejecutivo \$	67,831,795

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


AUTORIZÓ: MTRO. ALBERTO MEDINA JARITZ
GERENCIA TECNICO ADMINISTRATIVA

EDUCAL, S.A. DE C.V.
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

EDUCAL, S.A. de C.V. no tiene registrado en su contabilidad pasivo contingente alguno dado que como se indican en las Cartas de Abogados emitidas por el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Jefe de Recursos Humanos, los juicios laborales y mercantiles detallados en dichos documentos al 31 de diciembre de 2023, no tenían fallo alguno a favor o en contra de EDUCAL, S.A. de C.V. y en los juicios que se detallan como cerrados los efectos contables se registraron en su oportunidad.

A continuación se informa la situación actual respecto de los mismos:

JUICIOS LABORALES EN LOS QUE EDUCAL ACTÚA COMO DEMANDADA:

No.	ACTOR	ESTADO PROCESAL	MONTO ESTIMADO COMO RIESGO DE PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
1.	<p>GREGORIA ALVARADO RUBIO</p> <p>Ex auxiliar de la librería en Ciudad Victoria.</p> <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Rescisión de contrato por faltas de honradez al tomar dinero de la librería.</p>	<p>El juicio inició en 2016 y se lleva en Ciudad Victoria, Tamaulipas.</p> <p>El juicio se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.</p>	\$622,014.30
2.	<p>ANA BERTHA MENDOZA MORALES</p> <p>Ex jefa de Departamento en la Gerencia Técnico Administrativa.</p> <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p>	<p>El juicio inició en 2019.</p> <p>En noviembre de 2022 se dicta laudo condenatorio para EDUCAL.</p>	\$1,459,841.88

	<p>Defensa: Terminación de contrato por tiempo determinado.</p>		
3.	<p>CARLOS EDUARDO CASTILLO TREJO</p> <p>Acción: Indemnización por despido injustificado.</p> <p>Defensa: No existencia de relación laboral y terminación de contrato de prestación de servicios profesionales.</p>	<p>El juicio inició en 2019 y se encuentra en etapa inicial en la Junta Local en la que se gestiona que el expediente se remita a la Junta Federal.</p> <p>La Junta Local se declara incompetente y turna los autos a la Junta Federal, debe esperarse la notificación a las partes y la radicación del asunto en la Junta Federal.</p>	\$539,554.07
4.	<p>JESÚS FABRICIO YÁÑEZ CARBAJO</p> <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: No existencia de relación laboral y terminación de contrato de prestación de servicios profesionales.</p>	<p>El juicio inició en 2019.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.</p>	\$535,603.55
5.	<p>JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ LUIS Ex jefe de Departamento en la Gerencia de Librerías.</p> <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Abandono de trabajo.</p>	<p>El juicio se inició en 2019.</p> <p>El 27 de enero de 2022, se turnó el expediente para emisión de laudo.</p>	\$1,379,050.39
6.	<p>JOSÉ PEDRO CAMBRAY FERNÁNDEZ Ex jefe de Departamento en la Gerencia Técnico Administrativa.</p> <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Terminación voluntaria de la relación laboral, con base en recibo de finiquito.</p>	<p>El juicio se inició en 2019.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.</p>	\$1,787,938.40
7.	<p>OSCAR HERNÁNDEZ YAÑEZ Ex encargado del Área de Ferias de la Gerencia de Librerías.</p>	<p>La demanda se presentó en 2019.</p> <p>En marzo de 2023, se celebrará la primera audiencia.</p>	\$1,672,478.33

	<p>Acción. Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Prescripción y terminación voluntaria de la relación laboral, con base en recibo de finiquito.</p>		
8.	<p>BELEM BEATRIZ DUCOING SANDOVAL. Ex jefa de Departamento en la Gerencia Técnico Administrativa.</p> <p>Acción: Indemnización por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Renuncia verbal.</p>	<p>El juicio inició en 2023.</p> <p>El 2 de junio de 2023, notifican laudo condenatorio para EDUCAL, quien promovió juicio de amparo directo contra dicha resolución.</p> <p>El Tribunal Colegiado de Circuito concede el amparo a EDUCAL y ordena dejar insubsistente la sentencia, emitiendo una nueva resolución que reconsidere el importe de la prima de antigüedad y excluya el pago de utilidades.</p>	\$477,088.65
9.	<p>GUSTAVO GERARDO FERREIRA ZAMUDIO. Ex jefe de la tienda librería Centro Cultural Elena Garro.</p> <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Renuncia verbal.</p>	<p>El juicio inició en 2023.</p> <p>El 26 de octubre de 2023, notifican la demanda a EDUCAL, la cual se contestó en tiempo y forma.</p> <p>Se encuentra en etapa de réplica y contrarréplica.</p>	\$171,691.24
TOTAL			\$8,645,260.81

JUICIOS MERCANTILES PROMOVIDOS EN CONTRA DE EDUCAL:

No.	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL	IMPORTE DEL PASIVO
1	<p>Frida Magally Varela Roche Ex concesionaria del Área de Ferias.</p> <p>Acción. Pago por servicios de operación y logística en la atención de Ferias.</p> <p>Defensa: Reconversión por faltante en depósitos de ventas.</p>	<p>El 24 de enero de 2023 se llevará a cabo audiencia de juicio.</p> <p>En su caso, promover amparo directo.</p>	\$ 1,333,231.28

DENUNCIAS PENALES EN LAS QUE EDUCAL ACTUA COMO DENUNCIANTE:

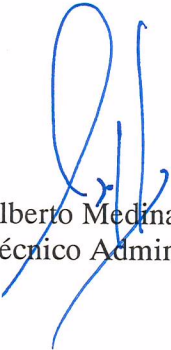
No.	DENUNCIADO	ESTADO PROCESAL	IMPORTE A CARGO DEL DENUNCIADO
1	VERÓNICA ÁVILA SOLÓRZANO Ex jefa de la librería Tepic, Nayarit. Motivo de la denuncia: Diferencias en los inventarios.	En averiguación previa se aportaron todos los elementos de prueba con que contaba la entidad y se ha solicitado que se ejercite acción penal en contra de la denunciada.	\$605,483.70
2	JULIO CÉSAR BARUCH SERAPIO Ex jefe de la librería Ciudad del Carmen, Campeche. Motivo de la denuncia: Diferencias en los inventarios.	En averiguación previa se aportaron todos los elementos de prueba con que contaba la entidad y se realizan gestiones para ubicar el expediente que fue enviado a la Procuraduría de Justicia del Estado de Campeche.	\$303,687.35
3	ANSELMO RODRÍGUEZ NAVARRETE Ex jefe de la librería Nuevo Laredo, Tamaulipas. Motivo de la denuncia: Diferencias en los inventarios.	En averiguación previa se ha solicitado a la FGR continuar la integración de la carpeta de investigación mediante exhorto a esta Ciudad de México, a fin de obviar gastos de viáticos por continuos traslados a Nuevo Laredo.	\$120,453.81
4	DANIEL GONZÁLEZ SOLANO Ex jefe de la librería Cineteca Nacional. Motivo de la denuncia: Diferencias en los inventarios.	En integración de la carpeta de investigación se han aportado diversos documentos solicitados por la FGR y se continúa su seguimiento.	\$225,724.82
TOTAL			\$1,255,349.68

DENUNCIAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LAS QUE EDUCAL ACTÚA COMO DENUNCIANTE:

No.	DENUNCIADO	ESTADO PROCESAL	IMPORTE A CARGO DEL DENUNCIADO
1	HÉCTOR DELGADO ARRIETA Ex jefe de librería móvil No. 4. Motivo de la denuncia: Faltantes en los inventarios.	El 30 de agosto de 2022 el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en Educal, S.A. de C.V., acordó la conclusión y archivo del expediente por falta de elementos que sustentaran alguna falta administrativa.	\$57,238.37
2	JOSÉ CARLOS GARCÍA GARCÍA Ex jefe de la librería móvil 11. Motivo de la denuncia: Faltante en los viáticos.	En procedimiento de responsabilidades, el 4 de noviembre de 2022, se efectuó la Audiencia de Ley ante el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Educal, S.A. de C.V.	\$4,674.11
TOTAL			\$61,912.48

JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EDUCAL ACTÚA COMO DEMANDADA:

No.	DEMANDANTE	ESTADO PROCESAL	IMPORTE DEL PASIVO
1	INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Acción: Pago por el uso del espacio de la librería en el Hospicio Cabañas. Defensa: La entidad no ha recibido las facturas para su pago.	Pendiente presentar contestación de demanda.	\$159,177.00


Mtro. Alberto Medina Jaritz
Gerente Técnico Administrativo

EDUCAL, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Pesos)

NOTAS DE DESGLOSE.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Nota 1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo	\$ 88,532	\$ 86,720
Bancos/Tesorería	3,174,091	3,177,554
Inversiones Temporales	110,237	110,237
Fondos con Afectación específica	87,299	156,554
Total	\$ 3,460,159	\$ 3,531,065

Bancos/Tesorería.

Se tienen 14 cuentas bancarias, en BBVA Bancomer 4 en moneda nacional y 1 en moneda extranjera, en Banorte 4 en moneda nacional y 1 en moneda extranjera, en Banamex 2 en moneda nacional y 1 en moneda extranjera y en Banco Santander 1 en moneda nacional, donde se registran y controlan los ingresos de los puntos de venta.

Inversiones temporales.

Se tienen 3 cuentas de inversiones en valores a plazos preestablecidos, realizados con recursos asignados a EDUCAL, una en Banamex conforme al contrato número 74119891, con BBVA Bancomer contrato 2044200012 y con Banorte contrato 5028877190, invirtiendo en valores gubernamentales, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2006 y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 2010. Ambos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La disponibilidad es diaria a una tasa de rendimiento promedio de 3.20% anual, el efectivo en bancos se valúa a su valor nominal y las inversiones se valúan a su valor neto de realización, a la fecha de cierre de los estados financieros.

Nota 2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Cuentas por Cobrar.

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cientes Importe Neto	\$ 7,803,064	\$ 6,266,143

Los saldos de clientes corresponden principalmente a las ventas que se realizaron a las instituciones siguientes:

<u>Cliente</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
Fondo de Cultura Económica	1,983,804	26%
Secretaría de Cultura	259,301	3%
Librerías Gandhi (Varias Sucursales)	411,797	5%
Cientes varios menores	5,148,162	66%
Total	\$ 7,803,064	100%

Este rubro incluye saldos por las publicaciones de los estados y otros fondos institucionales del sector cultura, así como de los clientes del sector privado, siendo la modalidad en firme y firme con derecho a devolución, correspondiente principalmente a material bibliográfico y en menor cuantía lo correspondiente a otros productos como son, multimedia y tutoriales entre otros. Los importes referidos se estiman recuperar durante el ejercicio 2024.

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sucursales	387,236	3,195,157
	\$ 387,236	\$ 3,195,157

El saldo de Sucursales se integra principalmente por las ferias y eventos nacionales e internacionales facturados, estando pendiente de aplicar las devoluciones para finiquitar el documento, dentro del ejercicio 2023 se estarán realizando acciones en conjunto con nuestra área jurídica para su recuperación.

Deudores Diversos:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Funcionarios y empleados (1)	\$ 537,577	\$ 284,431
Deudores diversos (2)	1,622,271	1,229,720
	\$ 2,159,848	\$ 1,514,151

(1) El saldo de funcionarios y empleados, se integra principalmente por compra de libros, gastos a comprobar y viáticos pendientes de aplicar del personal operativo por \$ 140,008 y de personal de mando con \$ 397,569 importes que en el ejercicio 2023 se fueron descontando, y que en los primeros meses de 2024, quedaran totalmente liquidados.

(2) El importe de esta cuenta corresponde principalmente al saldo a favor de IVA Acreditable \$90,431 de meses anteriores y que se acredita en los pagos de los meses siguientes, I.S.R. retenido por bancos \$6,011, por los vouchers de American Express pendientes de reflejarse en las cuentas propias \$671,397, por diversos deudores \$600,359, además de los diversos proyectos de vales denominados VALES NESCAFE y VALES TODOS A LEER; por \$ 254,072, importes que se espera recuperar durante el ejercicio 2023.

Nota 3. Inventarios.

La distribución de los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Área	2023	2022
Almacén, Zona Metropolitana	\$ 13,059,103	\$ 10,789,592
Almacén, Foráneas y Móviles	3,266,437	635,934
Inventarios neto	\$ 16,325,540	\$ 11,425,526

El método de valuación que se aplica es de Costos Promedio y las existencias corresponden a material bibliográfico de la Dirección General de Publicaciones, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, Fondo de Cultura Económica, publicaciones de los estados y otros fondos institucionales del sector cultura, así como de las editoriales privadas, en menor cuantía lo correspondiente a otros productos como son tarjetas, reproducciones, multimedia y tutoriales, promocionales, productos de barro, artesanías, joyería, artículos decorativos, textiles, alimentos, entre otros.

Asimismo se tienen mercancías en consignación que se controlan en cuentas de orden.

Estos bienes se encuentran asegurados e incluidos en la póliza de seguros patrimoniales que Educal tiene contratada.

Nota 4. Almacenes.

Este rubro comprende las existencias en el Almacén de Consumos Internos y sus saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra por las siguientes partidas:

Descripción	2023	2022
Papelería	\$ 685,180	\$ 556,660
Artículos de limpieza	538,759	393,585
Material Mantenimiento de Inmuebles	3,446	3,446
Material de empaque	812,555	812,555
Consumibles bienes informáticos	126,311	126,311
Alimentos y Utensilios	1,535	1,535
Varios	1,050,351	1,050,351
Total	\$ 3,218,137	\$ 2,944,443

Este Almacén de materiales y suministros de consumo con motivo de la recepción de materiales que se recibieron durante el ejercicio de 2023, para el correcto surtido de las áreas de oficinas centrales y puntos de venta, operativamente ya se efectuó la entrega de los consumibles en los

puntos de ventas y áreas administrativas, el abastecimiento fue muy restringido para el cierre del ejercicio.

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El saldo de estos rubros al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se integra de las siguientes partidas:

Concepto	2023	2022
Estimación de cuentas incobrables	\$ (1,536,616)	\$ (1,536,616)
Estimación para inventarios obsoletos	(1,960,599)	(1,960,599)
Total	\$ (3,497,215)	\$ (3,497,215)

La Estimación de incobrables se realiza con base en las Disposiciones Generales contenidas en la Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de Educal, S.A. de C.V., cuando fuera notoria la imposibilidad de su cobro, se efectúan estimaciones con cargo a los resultados del ejercicio por las cuentas por cobrar a clientes y otros deudores que se consideran de difícil recuperación, y aquéllas que son incobrables se cancelan contra la reserva, en el año en que se determinan como tales.

La estimación de inventarios obsoletos, dañados o de lento movimiento, se formula de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF-C4 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., se efectúan estimaciones de inventarios por obsolescencia o lento movimiento, baja en los precios del mercado y por daño.

En el ejercicio 2023, las estimaciones de Inventarios obsoletos y Créditos incobrables, no se realizaron bajo el fundamento en la Norma de Información Financiera C-4 (NIF C-4).

Nota 5. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

La integración de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y su depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Inversión	2023	2022
Terreno	\$ 15,080,714	\$ 15,080,714
Edificios y construcciones	154,295,566	154,295,566
Total	\$ 169,376,280	\$ 169,376,280

A la fecha sólo se cuenta con el avalúo realizado por Técnicos Inmobiliarios, S.C., de fecha 10 de septiembre de 2008, realizado para efectos de la escrituración del inmueble localizado en Fernández Leal No. 43, Colonia Coyoacán en México, D.F, el cual presenta un valor del terreno por \$15,080,714, avalúo que está en proceso de actualización, ya que la obra se finiquitó el 13 de octubre de 2014.

En el rubro de Edificios y construcciones se encuentran registrados los trabajos de obra pública y servicios relacionados, ejecutados por la construcción del edificio nuevo, remodelación de las oficinas en el edificio original y del almacén central ubicados en Avenida Ceylán por un monto de \$31,335,274 y \$122,960,292 del edificio del Centro Cultural Elena Garro. Estos rubros presentan una depreciación acumulada de \$ 66,463,461; al 31 de diciembre de 2023.

Nota 6. Bienes Muebles.

Los saldos de bienes muebles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

<u>Inversión</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Mobiliario y Equipo de Administración</u>		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 54,073,093	\$ 54,073,093
Mobiliario y equipo de cómputo	11,013,230	11,013,230
Equipo de comunicación y telefónica	7,940,494	7,940,494
Subtotal	73,026,817	73,026,817
Más Actualización	9,232,289	9,232,289
Total Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 82,259,106	\$ 82,259,106
<u>Equipo de Transporte</u>		
Equipo de Transporte	\$ 11,900,154	\$ 11,900,154
Más Actualización	545,847	545,847
Total Equipo de Transporte	\$ 12,446,001	\$ 12,446,001
<u>Maquinaria y Equipo</u>		
Maquinaria y Equipo	\$ 5,249,084	\$ 5,249,084
Más Actualización	1,081,399	1,081,399
Total Maquinaria y Equipo	\$ 6,330,483	\$ 6,330,483
Total Bienes Muebles	\$ 101,035,590	\$ 101,035,590

Nota 7. Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes e Intangibles.

Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

<u>Depreciación</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Depreciación de Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>		
Histórica	\$ 66,463,461	\$ 58,748,683
Más Actualización	0	0
Depreciación actualizada	\$ 66,463,461	\$ 58,748,683
<u>Depreciación de Bienes Muebles</u>		
Histórica	\$ 90,176,056	\$ 90,037,511
Más Actualización	9,498,437	9,498,437
Depreciación actualizada	\$ 99,674,493	\$ 99,535,948
<u>Amortizaciones</u>		
Histórica	\$ 2,056,378	\$ 2,056,378
Más Actualización	318,389	318,389
Depreciación actualizada	\$ 2,374,767	\$ 2,374,767

Nota 8. Activos Diferidos

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se integra de las siguientes partidas:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos Pre operativos	\$ 2,056,379	\$ 2,056,379
Más Actualización	463,203	463,203
Total	\$ 2,519,582	\$ 2,519,582

Nota 9. Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

Proveedores

<u>Nombre</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Instituto Nacional Antropología e H.	1,090,723	1,099,758
Fondo de Cultura Económica	12,134,013	2,086,197
Editorial Planeta Mexicana S.A. de C.V.	2,974,772	0
Advanced Marketing, S. de R.L. de C.V.	1,532,009	0
Penguin Random House Grupo Editorial	1,525,832	1,525,832
Ediciones Culturales Paidós S.A. de C.V.	1,005,940	0
Varios (1)	7,662,706	560,324
Varios (2)	1,323,978	1,046,490
Total	\$ 29,249,973	\$ 6,963,937

(1) Varios se integra por saldos de proveedores que suman la cantidad de \$ 7,662,706 por la adquisición de material bibliográfico y otros productos para la operación normal de los puntos de ventas, recibido con el estatus de firme y firme con derecho a devolución, por lo que los saldos se van afectando con las devoluciones que se efectúan a los proveedores en el transcurso del ejercicio.

Los pasivos a favor de proveedores de material bibliográfico y otros productos se reconocen deduciendo los descuentos comerciales y los descuentos por pronto pago.

(2) Varios se integra por saldos de proveedores que suman la cantidad de \$ 1,323,978 por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios generales contratados y que al 31 de diciembre de 2023 se encuentran debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Acreedores diversos (1)	\$ 6,911,072	\$ 1,718,622
Total	\$ 6,911,072	\$ 1,718,622

(1) En Acreedores diversos, los pasivos corresponden a:

Créditos Infonavit	Esta cuenta presenta movimientos mensuales de los descuentos efectuados a los trabajadores con crédito Infonavit y que corresponden al 6to bimestre de 2023 que se enteran al Infonavit en enero de 2024	\$ 811,209
Retenciones por nómina por concepto de Fonacot, Pensión Alimenticia, vales de despensa, seguros, met life México SSI, Sueldos por pagar, Finiquitos y otros	Esta cuenta presenta las diferentes retenciones a los trabajadores por nómina y que se enteraran a diferentes Instituciones y personas físicas para cumplir con el ordenamiento de las mismas.	\$6,099,863

Retenciones y Contribuciones por Pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra por los impuestos retenidos y cuotas por pagar, como sigue:

Impuesto	2023	2022
Impuesto sobre sueldos	\$ 5,646,038	\$ 4,659,960
10 % I.S.R. honorarios	13,628	26,493
10 % I.S.R. arrendamiento	7,141	1,538
I.V.A. retenido honorarios	39,073	30,356
Retención transportistas 4% I.V.A.	9,501	3,878
Cuotas IMSS	811,283	746,217
Aportaciones INFONAVIT	1,345,934	643,644
Retiro (AFORE)	251,991	257,457
IVA Traslado	1,999,076	1,170,532
Cesantía y vejez	845,524	545,184
1.25 % I.S.R. Resico	6,095	2,547
Total	\$ 10,975,284	\$ 8,087,806

Estos impuestos corresponden en su mayoría al mes de diciembre del 2022 y fueron liquidados en su mayoría, a la fecha de emisión de los estados financieros respectivos.

Obligaciones Laborales.

Su integración al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de:

Concepto	2023	2022
Reserva indemnización legal	\$ 12,431,594	\$ 12,417,456
Reserva prima de antigüedad	10,393,189	7,264,049
Reserva gratificación anual	137,401	0
Total	\$ 22,962,184	\$ 19,681,505

En relación a las obligaciones y costos de las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, se registran a través de provisiones contables en la reserva correspondiente, así mismo se creó la reserva de Indemnización legal, igualmente para el término de la relación laboral, las cuales se actualizan con base al estudio actuarial en cada ejercicio fiscal.

Este método conocido como de beneficio acumulado, consiste fundamentalmente en determinar el incremento en el monto acumulado de las remuneraciones al retiro de los trabajadores determinadas a su valor presente como consecuencia de haber cursado un año de vida laboral.

En el ejercicio 2023, las reservas de prima de antigüedad y de indemnización legal de sus trabajadores, no se realizaron bajo el fundamento en la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3), los registros reflejados en 2023 corresponden a la actualización de los conceptos antes mencionados al cierre del ejercicio 2022.

Por lo antes mencionado en los primeros meses del ejercicio 2024, la Gerencia Técnico Administrativa dio seguimiento y atendió la actualización de las reservas de prima de antigüedad y de indemnización legal de sus trabajadores, con fundamento en la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3) Beneficios a los Empleados, emitidos por el ahora Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., así como a la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGGSP 005.- Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nota 10. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

El Patrimonio asciende a \$ 104,848,075 y se encuentra integrado como se detalla al 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	IMPORTE
<u>Aportaciones</u>	
Capital Social	\$ 199,253,388
Exceso/insuficiencia Acumulada de Activos	2,648,758
Aportaciones Gobierno Federal años anteriores	126,998,951
Total Aportaciones	328,901,097
Donaciones de Capital	4,633,882
Reserva Legal	50,376
Total Patrimonio Contribuido	333,585,355
Resultado de Ejercicios Anteriores	(211,780,177)
Resultado del Ejercicio	(53,973,384)
Total Hacienda Pública/Patrimonio Neto	\$ 67,831,795

El 5 de noviembre de 2013, se efectuó la Segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Educal, en donde se tomó el Acuerdo AO/II-13/04,R aprobando el aumento de capital en su parte variable, por la cantidad total de \$139,210,734, que se integran por un importe de \$110,009,451, provenientes del subsidio de inversión de 2010, en favor del Gobierno Federal y \$29,201,283, por actualización del capital accionario, que se distribuirán conforme al número de acciones serie "B" que representan la parte variable del capital social, que posee cada accionista.

Cabe mencionar que el saldo de la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores al cierre del ejercicio 2022 fue por un importe de \$228,737,281 y al cierre del ejercicio 2023 por un importe de 211,780,177, existiendo una variación por la cantidad de \$16,957,104, lo anterior derivado de la aplicación de montos que correspondían a movimientos de entradas de almacén que no se realizaron en ejercicios anteriores.

Nota 11. Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos que se obtuvieron al mes de Diciembre de 2023 y 2022, ascienden a la cantidad total de \$ 137,740,403 y \$ 162,288,968; respectivamente y se integra de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	94,473,606	76,537,257
Total	<u>\$ 94,473,606</u>	<u>\$ 76,537,257</u>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Subsidios y Subvenciones	\$ 43,180,058	\$ 85,519,184
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	22,138	11,017
Otros Ingresos	64,601	221,510
Total otros ingresos y beneficios	<u>\$ 86,739</u>	<u>\$ 232,527</u>
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	<u>\$ 137,740,403</u>	<u>\$ 162,288,968</u>

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Los ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubro de ingresos armonizado, los objetos del gasto con el clasificador por objeto del gasto armonizado y el resultado final del estado de actividades muestra el ahorro o desahorro del ejercicio, Educal, S.A. de C.V, obtuvo al 31 de diciembre de 2023 ingresos propios por \$94,560,435.

Los ingresos propios de la entidad provienen principalmente de la comercialización a través de su red de librerías distribuidas en el territorio nacional del material bibliográfico de las editoriales privadas, así como de los fondos institucionales del Sector Cultura, como es el Fondo de Cultura Económica, Dirección General de Publicaciones, así como el material editorial de los Gobiernos de los Estados.

En relación a los servicios, que presta, son los correspondientes a arrendamiento de stand en las ferias nacionales, retractilado y servicios comerciales por concepto de asesoría y apoyo en labores comerciales relacionado con el almacenaje y distribución de material bibliográfico o de otros productos culturales.

Subsidios y Subvenciones

El ingreso por este concepto al 31 de diciembre de 2023 fue por \$ 43,180,058 lo que equivale a un 31% en relación con la totalidad de los ingresos captados en el ejercicio.

En el ejercicio de 2022 se recibió \$85,519,184 que equivalió a un 52%, esta proporción es en relación a las ventas alcanzadas al final de dicho ejercicio fiscal.

Por lo antes mencionado se observa que en el ejercicio 2023 se recibió 21% menos en relación al ejercicio anterior.

Ingresos financieros

Los productos financieros son ingresos derivados de los intereses bancarios generados por recursos propios de la entidad y la fluctuación cambiaria por sus cuentas en dólares, los cuales al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$22,138.

Otros Ingresos

En lo que respecta a Otros Ingresos, éstos comprenden el importe de ingresos que derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la empresa, no incluidos en los rubros anteriores, los cuales presentan al 31 de diciembre de 2023 un total de \$64,601.

Nota 12. Gastos y Otras Pérdidas

El importe total asciende a la cantidad de \$ 191,713,787 correspondiendo a gastos de funcionamiento la cantidad de \$ 140,394,357 ejerciéndose al mes de diciembre de 2023 de la siguiente manera:

Capítulo 1000 "Servicios Personales" un total de \$ 107,360,832.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" un total de \$ 1,803,276 y

Capítulo 3000 "Servicios Generales" un total de \$ 31,230,249.

Se realizó afectación a Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por un total de \$ 51,319,429 de los cuales \$ 51,277,551 corresponden a los Costos de Comercialización y \$ 41,878 corresponden a depuración de cuentas, gastos financieros y otros gastos.

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN

Nota 13. Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

Contables

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas de orden muestran los siguientes saldos.

<u>Concepto</u>	<u>Importe \$</u>
<u>Terrenos, Edificios e Instalaciones</u>	
Terreno transferido	7,626,000
Edificio e instalaciones transferido	8,174,100
Total	15,800,100

Juicios y Denuncias como Demandada

Juicios Laborales	5,550,027
Juicios Mercantiles	1,333,231
Juicios Administrativos	159,177
Total	7,042,435

Juicios y Denuncias como Denunciante

Denuncias Penales	1,255,350
Responsabilidad Administrativa	61,912
Total	1,317,262

Pagarés

Pagarés en garantía:

Registro de los pagarés en garantía que suscriben los clientes a los que se les otorga mercancías en consignación, los cuales se resguardan en la Caja General de Educal.

Total	3,980,322
--------------	------------------

Otras cuentas de orden

Fideicomiso prima de antigüedad	1,103,016
Contrato de Comodato CNCA/DGA/COM	488,797
Cineteca Librería María Félix	1,938,223
Pérdidas Fiscales por Amortizar	1,435,120,362
Mercancías en Consignación	202,846,100
Total	1,632,613,456

Presupuestales

Presupuesto Autorizado	109,594
Subsidio de Operación Autorizado	0
Total	109,594

Notas de Gestión Administrativa

Nota 14.- Económico y Financiero

De conformidad con la Norma para el reconocimiento de la inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P, en la que establece la obligatoriedad de su aplicación, conforme a la mencionada norma a partir del 1 de enero de 2008 Educal no reconoce los efectos de la inflación en sus estados financieros, considerando la existencia de un entorno inflacionario del país, mientras la inflación no exceda del 26% en los últimos tres ejercicios, los efectos de la inflación en la información financiera no serán aplicables, y debido a que la inflación acumulada por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es menor al 26% requerido, por lo que durante 2023 no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo. Sin embargo, deben mantenerse, en los estados financieros, los efectos de re-expresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes de capital que no se hayan dado de baja siendo la inflación correspondiente a los 3 años referidos los siguientes.

31 de diciembre de	2023	2022	2021
Del año	4.66%	7.82%	7.36%
La inflación acumulada a 2023 es de 19.84%			

Nota 15. Autorización e Historia

Educal, S.A. de C.V. fue creada, en el año de 1982 con la escritura pública No. 21,086, por el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Banco Mexicano Somex, S.A. y las empresas: Lanza, S.A. Eductrade, S.A. y Meridiano, S.A. con un capital mínimo fijo de \$12,000,000.00, en cuyo objeto social destacaban los siguientes fines:

- Diseñar modelos mexicanos de material didáctico, de acuerdo a los programas y sistemas educativos.
- Fabricar material didáctico.
- Aprovechar las fábricas y talleres que elaboran material didáctico, montadas actualmente.

d) Importar y exportar todo tipo de material didáctico.

En su origen, el objetivo social consistía en diseñar modelos mexicanos de material didáctico. En 1987, se le asignaron los recursos y funciones de “El correo del libro mexicano” y es cuando comienza a funcionar como distribuidora y comercializadora del fondo editorial de la SEP. En 1988, por mandato de la Presidencia del Conaculta, se asignó a Educal la función de comercializar y distribuir, por medio de su infraestructura, los diferentes productos que generan las instituciones culturales del país.

A finales de 1997, Educal tenía una red de librerías que se integraba con 15 establecimientos. A la fecha, la Entidad opera la cadena más grande de librerías y tiendas de museo de América Latina, contando con 82 puntos en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal y 6 librerías móviles, generando más de 600 empleos directos.

Al ser una empresa paraestatal, no se basa exclusivamente en el retorno financiero de las inversiones del Estado, sino que trata de promover el desarrollo de la cultura, principalmente en el ámbito de la lectura. Su importancia se puede resaltar en dos propósitos públicos fundamentales:

1. Funge como el brazo comercializador de los libros que se editan en la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura.
2. En su función social y pública de llevar los libros a regiones fuera de las grandes zonas urbanas, donde no es rentable para las librerías privadas, es reflejada con sus 82 librerías en la República, lo cual representa alrededor del 14% de total de librerías en el país.

Educal, en su carácter de distribuidora y comercializadora de los productos culturales de la Secretaría de Cultura realiza tres actividades fundamentales:

1. Operación de librerías y tiendas de museo propias.
2. Distribución y venta de libros y productos culturales, generados por otras instituciones públicas y privadas
3. Participación en ferias, festivales, presentaciones de libros y otros eventos, como son la operación de tiendas temporales y librerías móviles.

Por lo que es una entidad Paraestatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública, quien coordina la programación y presupuestación, la operación y evaluación de sus resultados y participa en su órgano de gobierno (Art. 49 LOAPF). Deberá así mismo proporcionar información que le solicite conjuntamente con la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El jueves 17 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial la transformación del “Consejo Nacional para la Cultura y las Artes” en “La Secretaría de Cultura”, por lo que a partir de este año Educal, S.A. de C.V. rinde cuentas directamente a La Secretaría de Cultura.

El miércoles 06 de diciembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, queda agrupada la empresa de participación estatal mayoritaria Educal, S.A. de C.V. al sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública con el fin de concentrar las tareas encaminadas al fomento de la lectura y la difusión en el sector educativo.

Nota 16. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Conforme a sus estatutos sociales modificados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2001, EDUCAL, S.A. de C.V. su objeto social es el siguiente:

- *Realizar, nacional e internacionalmente, las actividades de comercialización y distribución de bienes y servicios culturales, producidos por las unidades administrativas e instituciones públicas agrupadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), así como de ediciones y productos de otras instituciones públicas o privadas, preferentemente de carácter educativo y cultural.*
- *Asesorar y participar, con las unidades administrativas e instituciones públicas coordinadas por el CONACULTA, en el desarrollo y comercialización de los bienes y servicios culturales que producen y prestan, respectivamente, así como en la contratación del uso y aprovechamiento de espacios comerciales, en los términos que se acuerde.*
- *Realizar la producción, edición, reimpresión y distribución de las publicaciones o bienes culturales relacionados con sus fines.*

b) Elementos Estratégicos

Misión: Promover y apoyar a la cultura a través de la comercialización de libros y productos culturales de la Secretaria de Cultura y otras instituciones públicas y privadas, por medio del fortalecimiento de los canales de distribución en México y en el extranjero.

Visión: Ser la mayor comercializadora de libros y productos culturales, mejorando permanentemente nuestro desempeño, con una arraigada cultura de servicio.

c) Principales Funciones

Para el cumplimiento de su objeto, Educal, S.A. de C.V., tiene las siguientes funciones:

- *Adquirir de las editoriales y/o empresas públicas o privadas publicaciones, productos culturales y educativos para el Gobierno Federal en las mejores condiciones, mediante los convenios o instrumentos internacionales correspondientes.*
- *Proporcionar el servicio de almacenamiento, empaque y distribución de las publicaciones, productos culturales y educativos.*
- *Operar y administrar los puntos de venta y, en su caso, los servicios conexos, de manera directa o en asociación, con personas físicas o morales, públicas o privadas, y llevar a cabo todos los actos específicos necesarios para el desarrollo de esta actividad.*
- *Realizar la producción, edición, reimpresión y distribución de las publicaciones o bienes culturales relacionados con sus fines.*

- Adquirir y poseer bienes muebles o inmuebles que estime necesarios y convenientes para realizar los objetivos de la sociedad.
- En general, llevar a cabo los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para la realización de tales objetivos y los que fueran conexos.

d) Ejercicio Fiscal

El Ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año.

e) Régimen Jurídico

➤ ***Legal***

Educal S.A. de C.V. jurídicamente es una Entidad Paraestatal Federal del Gobierno Mexicano, de la especie de las empresas de participación estatal mayoritaria, constituida el 29 de enero de 1982, que cuenta con un capital social de \$ 199,253,387 al 31 de diciembre de 2017 integrado por \$ 12,000 de capital fijo y \$ 199,241,387 de capital variable, suscrito y pagado íntegramente por dependencias y entidades paraestatales del Gobierno Federal.

➤ ***Laboral***

Las relaciones laborales de los servidores públicos de Educal, S.A. de C.V., se rigen por el Apartado A) del Artículo 123 Constitucional y sus Leyes Reglamentarias.

➤ ***Presupuestario***

Es una Entidad de Control Presupuestario Indirecto, ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Se integra al Presupuesto de Egresos por los subsidios y transferencias que recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación.

➤ ***Económico***

Educal, S.A. de C.V. se agrupa dentro del Sector Público No Financiero.

➤ ***Administrativo***

De acuerdo con la Clasificación Administrativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicada en el D.O.F. el 7 de julio de 2011, Educal, S.A. de C.V., se encuentra clasificada como una Entidad Paraestatal Empresarial No Financiera con Participación Estatal Mayoritaria

➤ ***Fiscal***

Para efectos del Impuesto Sobre la Renta, se sujeta a las disposiciones del Título II Artículo 9 Régimen General de las Personas Morales.

f) Consideraciones Fiscales:

➤ **Impuesto al Valor Agregado**

La venta del material bibliográfico está exento para efectos del IVA (*Artículo 9° L.I.V.A.*), y la venta de productos culturales y otros servicios se encuentra gravado a la tasa del 16% (*Artículo 1° L.I.V.A.*), teniendo derecho al acreditamiento del gasto aplicando el factor de conformidad con el artículo 5, fracción V, inciso c) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

➤ **Impuesto Sobre Nóminas**

Educal, S.A. de C.V. está sujeto al pago de este impuesto en los Estados de la República Mexicana donde tiene operando librerías, adicionalmente por lo que respecta a las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal de la Ciudad de México, está obligada a dictaminar el cumplimiento del Impuesto Sobre Nóminas de conformidad con el Artículo 58 Fracción V.

➤ **Participación de los trabajadores en las utilidades**

Con fundamento en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde indica en el Apartado de Disposiciones Generales numeral 8, que:

“Las entidades que estén sujetas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), no considerarán como ingresos acumulables, los Subsidios y Transferencias de gasto corriente, ni las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal, por no provenir de su operación y no ser generados por sus trabajadores; es decir, se deben exceptuar para cualquier efecto y cálculo relacionado con la LISR y PTU; en consecuencia, únicamente se deberá incluir el importe de los subsidios y transferencias aplicadas al déficit de operación en la conciliación contable-fiscal como “una partida contable no fiscal”, debido a que no es acumulable para la determinación de la base de ingresos sujeta a la LISR, la PTU o cualquier otro gravamen.

Con respecto a los gastos se considera que son deducibles pues tales erogaciones son parte directa de la operación y permiten mostrar los resultados obtenidos en los procesos que realizan las entidades.

Así como de la aplicación del Artículo 10 y 16 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, de acuerdo al Art. 117 de la Ley Federal del Trabajo, en el caso de resultar con utilidad fiscal.

➤ **En su carácter de retenedor:**

- a). Impuesto sobre Ingresos por Salarios y en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.
- b). Impuesto sobre la Renta, por arrendamiento de inmuebles y por servicios profesionales pagados a personas físicas.
- c). Cuotas a favor del IMSS, SAR e INFONAVIT como parte de las prestaciones de seguridad social a los empleados de la Entidad conforme a lo establecido en el artículo 15, fracción III LSS, y liquida las aportaciones al INFONAVIT según el Artículo 20 de la LINFONAVIT.
- d). Impuesto al Valor Agregado, por pagos realizados a personas físicas.

➤ **A su cargo como unidad económica:**

- a). Cuotas patronales al IMSS.
- b). Cuotas al Sistema de Ahorro para el Retiro.
- c). Impuestos locales sobre nóminas y al comercio en los estados de la República Mexicana.
- d). Impuesto predial y agua.

Nota 17.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Bases de registro:

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, conforme a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De esta manera Educal, S.A. de C.V., se ha apegado a la normatividad emitida por el CONAC, como son el Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodología que establecen los momentos contables, entre otros, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, armonizados con sus respectivas matrices de conversión de conformidad con los documentos emitidos por dicho Consejo (CONAC).

De esta manera los registros y los estados financieros de la Entidad son preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que se refieren a :

- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)
- Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFG SP)
- Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)
- Normas de Información Financiera (NIF'S) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y en lo previsto en ellas, de manera supletoria

Nota 18.- Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

Educal, S. A. de C.V., ha llevado a cabo las acciones necesarias para lograr un sistema de contabilidad gubernamental que cumpla con las siguientes características:

- Ser único, uniforme e integrador; (Subsistemas).
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes.

- Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.
- Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo con lo siguiente:
 - a). En lo relativo al gasto: Registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido devengado, ejercido y pagado.
 - b). En lo relativo al ingreso: Registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
 - Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
 - Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria.
 - Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de la tecnología de la información.

Educal, S. A. de C.V. ha adquirido un programa (software) de nombre Armonniza, aplicable al ámbito financiero y presupuestal para eficientar ambas operaciones, en fechas recientes se han invertido horas de trabajo en la actualización y adecuación del mismo, para que este opere en apego a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Nota 19. Principales Políticas Contables Significativas.

a) Valuación de efectivo y equivalentes de efectivo.

Con fundamento en la Norma de Información Financiera NIF C-1, el efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes de efectivo en su reconocimiento inicial se reconocen a su costo de adquisición.

b) Valuación de cuentas por cobrar.

En base a lo enunciado en la Norma de Información Financiera NIF C-3, las cuentas por cobrar se reconocen a su valor de realización y se cuantifican al valor pactado originalmente del derecho exigible, modificándose para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios, de cada una de las partidas que lo integran, dándole efecto a descuentos y bonificaciones pactadas, así como a las estimaciones por irrecoverabilidad o difícil cobro.

c) Valuación de inventarios.

En base a lo enunciado en la Norma de Información Financiera NIF C-4, los inventarios se registran al costo de compra, los descuentos bonificaciones y rebajas sobre compras y cualesquiera otras partidas similares se restan al determinar el costo de compra.

Con fundamento en la normatividad vigente, la Compañía aplica el método de Costos Promedios para la valuación de los inventarios.

d) Método de valuación de los activos fijos.

Con base a lo señalado en la Norma de Información Financiera NIF C-6 Propiedades, Planta y Equipo los activos fijos se valúan en su reconocimiento inicial a su costo de adquisición, más, menos, modificaciones al costo de adquisición, adaptaciones y mejoras, reconstrucciones, menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de pérdidas por deterioro, para determinar su valor neto en libros.

Con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la

Federación el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre 2011 y el 15 de agosto de 2012 serán aplicable a partir del 1° de enero de 2013.

e) Obligaciones laborales.

La Entidad sigue la práctica de establecer una reserva para cubrir el pasivo por concepto de primas de antigüedad a favor de sus trabajadores. Hasta el ejercicio 2022 las provisiones se estimaron con base a un cálculo actuarial elaborado por especialistas independientes, el resto de las erogaciones derivadas de la terminación de la relación laboral se cargan a los resultados del ejercicio en que se efectúan.

En el ejercicio 2023, las reservas de prima de antigüedad y de indemnización legal de sus trabajadores, no se realizaron bajo el fundamento en la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3).

Por lo antes mencionado en los primeros meses del ejercicio 2024, la Gerencia Técnico Administrativa dio seguimiento y atendió la actualización de las reservas de prima de antigüedad y de indemnización legal de sus trabajadores, con fundamento en la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3) Beneficios a los Empleados, emitidos por el ahora Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., así como a la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGGSP 005.- Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

f) Subsidios del Gobierno Federal.

Los subsidios que otorga el Gobierno Federal anualmente a la Entidad, tanto para inversiones nuevas como para su operación, se reconocen atendiendo a su destino. Los subsidios para inversión en activos fijos y de obra pública se registran como incremento al capital contable, y los subsidios de operación se registran en el estado de resultados.

g) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

h) Provisiones

Son aquellas cantidades que se destinan para hacer la cobertura de gastos que, por diversos motivos, de una forma cierta o eventual se pudieran producir en el futuro; así como gastos futuros cuya cuantía exacta no es conocida en la actualidad.

Las provisiones se distinguen de otros pasivos, tales como los acreedores y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) que son objeto de estimación, por la incertidumbre sobre el momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Dentro del registro de provisiones que realiza Educal, S.A. de C.V., se encuentran principalmente las prestaciones de fin de año de los trabajadores, los servicios de agua, luz eléctrica y teléfono.

i) Estados Financieros y base de preparación

Las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan a pesos, al cierre de esas fechas, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre los datos y cifras contenidos en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esta premisa técnica.

La Entidad ha presentado los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio de 2023 y 2022 en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las especificaciones establecidas en el Oficio Circular Número 309-A.-0040/22014 de fecha 14 de febrero de 2014 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

Por lo anterior, con el objeto de lograr la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio actual con el anterior, éstos últimos han sido presentados con base a los ordenamientos citados, sin que ello signifique que se hayan modificado los saldos, importes y resultados de sus operaciones.

Los estados financieros básicos que utiliza la Administración de Educal, S.A. de C.V. para el análisis e interpretación y posterior presentación a la Asamblea de Accionistas son los siguientes:

- a) Estado de actividades.
- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado de cambios en la situación financiera.
- d) Estado de variación en la hacienda pública.
- e) Estado analítico del activo.
- f) Estado analítico de la deuda y otro pasivos.
- g) Estado de flujos de efectivo.
- h) Conciliación contable –presupuestaria, considerando revelar a detalle la integración analítica de los conceptos que comprenden el rubro de “otros”, hasta el 4to nivel de desagregación, identificándolos por:
 - I. Otros Ingresos Contables No Presupuestarios
 - II. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables
 - III. Otros Egresos Contables No Presupuestarios y
 - IV. Otros Egresos Presupuestarios No Contables
- i) Reporte de patrimonio.
- j) Informe sobre pasivos contingentes y
- k) Notas a los estados financieros.

En el presente ejercicio no se adjuntó a los estados financieros la conciliación contable-presupuestaria en virtud de que el Departamento de Programación y evaluación no concluyó en tiempo con la elaboración de los estados presupuestarios correspondientes al ejercicio 2023.

Nota 20. Reporte Analítico del Activo.

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, y reflejan su actualización hasta el ejercicio 2007 a través del método de INPC; a partir del ejercicio 2008 de conformidad con la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de

la Inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" no se actualizaron, derivado de la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros.

Respecto a la adquisición de bienes muebles, en el ejercicio 2023 no se autorizaron a la Entidad recursos para éste concepto.

Arrendamiento de Activo Fijo

Derivado de las nuevas disposiciones normativas para la compra de activo fijo, por lo que se refiere a Equipo de Cómputo, Educal al 31 de diciembre 2023 tiene en renta el siguiente activo:

Concepto	No. de bienes
Equipo de Cómputo	332
Total	332

Inmuebles

El terreno que ocupan oficinas centrales de la Entidad no ha sido incorporado en sus estados financieros, debido a problemas legales para regularizar su propiedad.

En 1988 la Secretaría de Educación Pública (SEP), transfirió a EDUCAL, S.A. de C.V. los recursos del Programa "El Correo del Libro", el cual era operado por la Dirección de Publicaciones de la SEP. Para tal efecto, se celebró un Convenio de Colaboración entre la SEP, CONAFE Y EDUCAL, en donde se consignó el compromiso de la SEP para que, mediante actos jurídicos idóneos se transmitieran a EDUCAL, S.A. de C.V. todos los recursos, derechos y obligaciones asignados incluyendo el inmueble de Avenida Ceylán No. 450, en el cual se ubican sus oficinas centrales y almacén general.

Con objeto de identificar al propietario del predio citado, desde 1991 se gestionó la búsqueda de los antecedentes en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal, informando ambas instancias no contar con datos de inscripción, por lo que con apoyo de la SEP se han realizado diversos trámites tendientes a regularizar el predio. En el año 2000 la SEP, informó que el terreno era propiedad del Gobierno del Distrito Federal y a finales de noviembre del 2005, previa reunión con el Director de Edificios y el Subdirector de Bienes Inmuebles y Normatividad, ambos de la SEP, se concluyó sobre la conveniencia de tramitar lo conducente para que se incorpore al patrimonio de EDUCAL, S.A. de C.V., dicho predio.

Se espera que la Subdirección de Operación Cartográfica de la Tesorería del Distrito Federal emita resolución del trámite de ratificación del número de cuenta predial que EDUCAL. S.A. de C.V. tiene asignado, para continuar en su caso con el Juicio de Inmatriculación Judicial en la Vía de Jurisdicción Voluntaria por Información de Dominio, para la cual se requiere tramitar un Certificado de no Inscripción del Inmueble en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, con la finalidad de incorporarlo al patrimonio de la Entidad.

En el mes de mayo de 2008 se realizó avalúo catastral del inmueble para actualizar los valores ante la Tesorería del Distrito Federal, en junio del mismo año se concluyó el trámite de rectificación del número de cuenta de predial que se tenía asignado emitiéndose la primer boleta con el número de cuenta y los valores actualizados, documento que permitirá iniciar los

trámites para obtener la constancia de alineamiento y número oficial, ya que son parte de los requisitos para el trámite del Certificado de no inscripción en el Registro Público de la Propiedad, que con el Certificado de Zonificación, Constancia de número de lote y manzana, plano catastral, estando en proceso el Juicio de In-matriculación Judicial.

El 19 de octubre de 2011, el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal entregó oficio de respuesta a la solicitud de expedición del certificado de no inscripción del inmueble, informando que localizó un antecedente registral a favor de la empresa denominada "Urbanizadora, S.A.", por lo que la Unidad de Asuntos Jurídicos de Educal, inició las gestiones para obtener la certificación de inscripción la cual servirá como base para promover el juicio de prescripción positiva y obtener el título de propiedad a favor de Educal.

En seguimiento a lo anterior la Unidad de Asuntos Jurídicos de Educal, informo que el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal no dio entrada a la solicitud de expedición de un certificado de inscripción del predio a favor de la empresa "Urbanizadora, S.A.", el cual se requiere para iniciar un juicio de prescripción para obtener el título de propiedad a favor de Educal. En el mes de junio de 2012 se presentó solicitud de aclaración de respuesta en la que negaron la expedición del certificado referido, estando pendiente la respuesta.

A la fecha de la presente nota la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Entidad informó que se realizan gestiones para aclarar en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, los antecedentes de la inscripción de un predio mayor que incluía el inmueble que actualmente ocupa la Entidad y con base en esta documentación, iniciar el juicio de prescripción para obtener el título de propiedad a favor de EDUCAL, cuya demanda se estima presentar en este año.

Este inmueble se controla contablemente en cuentas de orden, a valor de avalúo efectuado con fecha 4 de diciembre de 2007, siendo el valor del terreno \$7,626,000 y el del edificio \$8,174,100.

En agosto de 2016, el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México, expidió Certificado en el que hizo constar, que el inmueble se encuentra inmerso en la poligonal del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 1946 y se trata de un bien que incide en el patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México como bien del Dominio Público.

El registro también informó que la Dirección del Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, manifestó que el inmueble está dado de alta con el Registro Federal Inmobiliario 9-17425-2 de donde se desprende la Secretaría de Cultura como administradora y como usuaria a EDUCAL, S.A. de C.V.

En diciembre de 2016, se efectuó reunión con el Director de Edificios y el Director de Bienes Inmuebles de la SEP, en la que se precisó que el inmueble se encuentra en posesión de EDUCAL y en proceso de regularización a favor de esta entidad. Se acordó que el Director de Bienes Inmuebles concertaría cita con personal del INDAABIN para evaluar la posibilidad de que la SEP realizara la baja del inmueble del sistema de registro de inmuebles administrados por esa dependencia y posteriormente la entidad pueda regularizarlo a su favor.

El Departamento de Patrimonio Inmobiliario de la SEP, informó que esa Secretaría ya comunicó al INDAABIN que el predio pasa a formar parte de la Secretaría de Cultura, por lo que la SEP estaría imposibilitada para realizar la baja del inmueble del sistema de registro de inmuebles federales.

Respecto al Inmueble donde se encuentra instalado el Centro Cultural Elena Garro ubicado en la calle de Fernández Leal No. 43, Barrio La Concepción, Delegación Coyoacán, en México, Distrito Federal, con fecha 13 de octubre de 2014, se formuló Acta de Finiquito con la Contratista Álvarez Huizar, S.A. de C.V./AHSA Construcciones, S.A. de C.V., con un monto total ejecutado de obra pública de \$86,156,705.21 sin el Impuesto al Valor Agregado.

Nota 21. Depreciación de Activo Fijo

Depreciaciones y amortizaciones.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación y amortización es el de línea recta sin exceder a los establecidos en la LISR, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación y amortización anual son:

	%
Edificios y construcciones	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de comunicación telefónica	25
Equipo de transporte	25
Gastos pre operativos	10

Nota 22. Ingresos

Subsidios del Gobierno Federal: Educual recibe anualmente, dentro del marco del Presupuesto de Egresos de la Federación, Transferencias del Gobierno Federal, que son aplicadas básicamente para cubrir las erogaciones autorizadas en el rubro de servicios personales en gasto corriente.

Las transferencias recibidas para obra pública y en su caso para adquisición de bienes muebles e inmuebles son capitalizadas incrementando el patrimonio, las relativas a cubrir el gasto corriente se registran como ingresos en los resultados del año.

Ingresos propios de la actividad: Se reciben ingresos por venta de material bibliográfico y otros productos culturales.

Los ingresos por servicios, corresponden a servicios de retractilado, servicios comerciales como almacenaje, retractilado, distribución, arrendamiento de stand.

Nota 23. Conciliación Contable y Presupuestal

Para el ejercicio 2023, no se cuenta con la conciliación entre ingresos presupuestales y contables, ni con la conciliación correspondiente a los egresos.

	Estados presupuestales	Partidas que no afectan resultados	Partidas que no afectan presupuesto	Estado de resultados
Ingresos	0	0	0	137,740,403
Egresos	0	0	0	191,713,787
Déficit/Superávit presupuestal/ Resultado del ejercicio	0	0	0	(53,973,384)

Nota 24. Cuentas de Orden Presupuestarias

La Entidad de conformidad con lo establecido en la NIFGG SP 01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos" vincula el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos de acuerdo con las etapas presupuestarias siguientes:

Ley de Ingresos: Estimada, Por ejecutar, Modificado, Devengado y Recaudado.

Presupuesto de Egresos: Aprobado, Por ejercer, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

Nota 25. Cuentas de Orden Contingentes

Cuentas por Cobrar Contingentes - Activos Contingentes:

El 1° de enero de 2018 entró en vigor la Norma de Información Financiera C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", aprobada por el Consejo Emisor del CINIF, el cual determina las reglas particulares para el reconocimiento contable de las provisiones en los estados financieros de las Entidades, así como, las normas para revelar los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos.

Un activo contingente es aquel que puede derivar en un beneficio económico posible, que surge de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La Norma de Información Financiera C-9, establece que los activos contingentes no se deben reconocer en los estados financieros, ya que podría significar reconocer un ingreso que quizá nunca se realice.

Los estados financieros de Educal, S.A. de C.V., no reconocen estos activos contingentes, por no encontrarse en este supuesto.

Nota 26. Impuestos Diferidos

Si bien surgen pasivos de impuestos diferidos por concepto de inventarios, también existe activo de impuesto diferido por concepto de pérdidas fiscales por amortizar el cual representa un importe muy superior al pasivo de impuesto diferido. En vista de que no se tiene una certeza razonable de que la totalidad de dichas pérdidas puedan ser aplicadas contra utilidades fiscales, y siguiendo un criterio prudencial, no se reconocen, en los estados financieros adjuntos, impuestos diferidos activos.

Nota 27. Fondos de Bienes de Terceros en Garantía Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2023 se tiene un monto de \$ 1,251,135.00 correspondiente al contrato de fideicomiso irrevocable, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave 200511L8G01401 que se constituyó para la creación de un fondo para el pago de primas de antigüedad, en la Casa de Bolsa de Banorte IXE, S.A. de C.V., Contrato No. 20438-2, cuenta M-5382-03-0020438-2.

Nota 28. Juicios

Pasivos contingentes

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Unidad de Asuntos Jurídicos reporto pasivos laborales contingentes al 31 de diciembre 2023, importes estimados de \$10,137,669.09 en caso de laudos desfavorables, correspondiente demandas de ex-servidores públicos, que se pagarán una vez que se tenga el laudo respectivo, y serán con cargo a recursos propios y \$1,317,262.16 en caso de laudos a favor, ambos tipos de laudos se controlan en cuentas de orden.

JUICIOS LABORALES EN LOS QUE EDUCAL ACTÚA COMO DEMANDADA:

No.	ACTOR	ESTADO PROCESAL	MONTO ESTIMADO COMO RIESGO DE PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
1.	GREGORIA ALVARADO RUBIO Ex auxiliar de la librería en Ciudad Victoria. Acción: Reinstalación por despido injustificado. Defensa: Rescisión de contrato por faltas de honradez al tomar dinero de la librería.	El juicio inició en 2016 y se lleva en Ciudad Victoria, Tamaulipas. El juicio se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.	\$622,014.30
2.	ANA BERTHA MENDOZA MORALES Ex jefa de Departamento en la Gerencia Técnico Administrativa. Acción: Reinstalación por despido injustificado. Defensa: Terminación de contrato por tiempo determinado.	El juicio inició en 2019. En noviembre de 2022 se dicta laudo condenatorio para EDUCAL.	\$1,459,841.88
3.	CARLOS EDUARDO CASTILLO	El juicio inició en 2019 y se	\$539,554.07

	<p>TREJO</p> <p>Acción: Indemnización por despido injustificado.</p> <p>Defensa: No existencia de relación laboral y terminación de contrato de prestación de servicios profesionales.</p>	<p>encuentra en etapa inicial en la Junta Local en la que se gestiona que el expediente se remita a la Junta Federal.</p> <p>La Junta Local se declara incompetente y turna los autos a la Junta Federal, debe esperarse la notificación a las partes y la radicación del asunto en la Junta Federal.</p>	
4.	<p>JESÚS FABRICIO YAÑEZ CARBAJO</p> <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: No existencia de relación laboral y terminación de contrato de prestación de servicios profesionales.</p>	<p>El juicio inició en 2019.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.</p>	\$535,603.55
5.	<p>JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ LUIS</p> <p>Ex jefe de Departamento en la Gerencia de Librerías.</p> <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Abandono de trabajo.</p>	<p>El juicio se inició en 2019.</p> <p>El 27 de enero de 2022, se turnó el expediente para emisión de laudo.</p>	\$1,379,050.39
6.	<p>JOSÉ PEDRO CAMBRAY FERNÁNDEZ</p> <p>Ex jefe de Departamento en la Gerencia Técnico Administrativa.</p> <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Terminación voluntaria de la relación laboral, con base en recibo de finiquito.</p>	<p>El juicio se inició en 2019.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.</p>	\$1,787,938.40
7.	<p>OSCAR HERNÁNDEZ YAÑEZ</p> <p>Ex encargado del Área de Ferias de la Gerencia de Librerías.</p> <p>Acción. Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Prescripción y terminación voluntaria de la relación laboral, con base en recibo de finiquito.</p>	<p>La demanda se presentó en 2019.</p> <p>En marzo de 2023, se celebrará la primera audiencia.</p>	\$1,672,478.33
8.	<p>BELEM BEATRIZ DUCOING SANDOVAL.</p> <p>Ex jefa de Departamento en la Gerencia Técnico Administrativa.</p>	<p>El juicio inició en 2023.</p> <p>El 2 de junio de 2023, notifican laudo condenatorio para</p>	\$477,088.65

	<p>Acción: Indemnización por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Renuncia verbal.</p>	<p>EDUCAL, quien promovió juicio de amparo directo contra dicha resolución.</p> <p>El Tribunal Colegiado de Circuito concede el amparo a EDUCAL y ordena dejar insubsistente la sentencia, emitiendo una nueva resolución que reconsidere el importe de la prima de antigüedad y excluya el pago de utilidades.</p>	
9.	<p>GUSTAVO GERARDO FERREIRA ZAMUDIO. Ex jefe de la tienda librería Centro Cultural Elena Garro.</p> <p>Acción: Reinstalación por despido injustificado.</p> <p>Defensa: Renuncia verbal.</p>	<p>El juicio inició en 2023.</p> <p>El 26 de octubre de 2023, notifican la demanda a EDUCAL, la cual se contestó en tiempo y forma.</p> <p>Se encuentra en etapa de réplica y contrarréplica.</p>	\$171,691.24
TOTAL			\$8,645,260.81

JUICIOS MERCANTILES PROMOVIDOS EN CONTRA DE EDUCAL:

No.	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL	IMPORTE DEL PASIVO
1	<p>Frida Magally Varela Roche Ex concesionaria del Área de Ferias.</p> <p>Acción. Pago por servicios de operación y logística en la atención de Ferias.</p> <p>Defensa: Reconvencción por faltante en depósitos de ventas.</p>	<p>El 24 de enero de 2023 se llevará a cabo audiencia de juicio.</p> <p>En su caso, promover amparo directo.</p>	\$ 1,333,231.28

DENUNCIAS PENALES EN LAS QUE EDUCAL ACTUA COMO DENUNCIANTE:

No.	DENUNCIADO	ESTADO PROCESAL	IMPORTE A CARGO DEL DENUNCIADO
1	<p>VERÓNICA ÁVILA SOLÓRZANO Ex jefa de la librería Tepic, Nayarit.</p> <p>Motivo de la denuncia: Diferencias en los inventarios.</p>	<p>En averiguación previa se aportaron todos los elementos de prueba con que contaba la entidad y se ha solicitado que se ejercite acción penal en contra de la denunciada.</p>	\$605,483.70
2	JULIO CÉSAR BARUCH	En averiguación previa se	\$303,687.35

	SERAPIO Ex jefe de la librería Ciudad del Carmen, Campeche. Motivo de la denuncia: Diferencias en los inventarios.	aportaron todos los elementos de prueba con que contaba la entidad y se realizan gestiones para ubicar el expediente que fue enviado a la Procuraduría de Justicia del Estado de Campeche.	
3	ANSELMO RODRIGUEZ NAVARRETE Ex jefe de la librería Nuevo Laredo, Tamaulipas. Motivo de la denuncia: Diferencias en los inventarios.	En averiguación previa se ha solicitado a la FGR continuar la integración de la carpeta de investigación mediante exhorto a esta Ciudad de México, a fin de obviar gastos de viáticos por continuos traslados a Nuevo Laredo.	\$120,453.81
4	DANIEL GONZÁLEZ SOLANO Ex jefe de la librería Cineteca Nacional. Motivo de la denuncia: Diferencias en los inventarios.	En integración de la carpeta de investigación se han aportado diversos documentos solicitados por la FGR y se continúa su seguimiento.	\$225,724.82
TOTAL			\$1,255,349.68

DENUNCIAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LAS QUE EDUCAL ACTÚA COMO DENUNCIANTE:

No.	DENUNCIADO	ESTADO PROCESAL	IMPORTE A CARGO DEL DENUNCIADO
1	HÉCTOR DELGADO ARRIETA Ex jefe de librería móvil No. 4. Motivo de la denuncia: Faltantes en los inventarios.	El 30 de agosto de 2022 el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en Educal, S.A. de C.V., acordó la conclusión y archivo del expediente por falta de elementos que sustentaran alguna falta administrativa.	\$57,238.37
2	JOSÉ CARLOS GARCÍA GARCÍA Ex jefe de la librería móvil 11. Motivo de la denuncia: Faltante en los viáticos.	En procedimiento de responsabilidades, el 4 de noviembre de 2022, se efectuó la Audiencia de Ley ante el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Educal, S.A. de C.V.	\$4,674.11
TOTAL			\$61,912.48

JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EDUCAL ACTÚA COMO DEMANDADA:

No.	DEMANDANTE	ESTADO PROCESAL	IMPORTE DEL PASIVO
1	INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Acción: Pago por el uso del espacio de la librería en el Hospicio Cabañas. Defensa: La entidad no ha recibido las facturas para su pago.	Pendiente presentar contestación de demanda.	\$159,177.00

Nota 29. Emisión de Estados Financieros.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el día 06 de marzo de 2024, por el C. Fritz Glockner Corte, Director General de Educal, S.A. de C.V. y están sujetos a la aprobación de su Consejo de Administración, conforme a los estatutos del mismo, en la sesión que se llevará a cabo en el mes de marzo de 2024.

Los presentes Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y se firman en el entendido que la información vertida en ellos, así como, los tiempos en la entrega de las solicitudes de información realizadas a la entidad por el despacho de auditores externos no son responsabilidad de quien firma, toda vez que su nombramiento es con efectos al 1° de marzo de 2024, de igual manera son firmados solo por esta Gerencia Técnico Administrativa ya que el departamento de Recursos Financieros se encuentra sin titular desde el día 31 de diciembre de 2023.



Mtro. Alberto Medina Jaritz
Gerente Técnico Administrativo



L L Arellano Casillas, S.C.
Contadores Públicos

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024.

Oficio No.: LLAC/SFP/008/2023.

Asunto: Dictamen presupuestario.

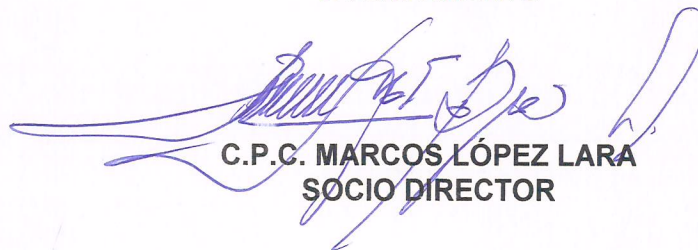
Mtro. José Miguel Macías Fernández
Director General de Fiscalización
del Patrimonio Público Federal
Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción
Secretaría de la Función Pública
P r e s e n t e.

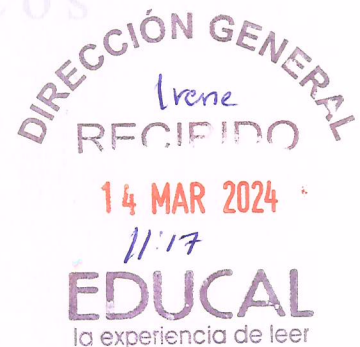
En relación con los servicios profesionales de auditoría externa que estamos llevando a cabo a **Educal, S.A. de C.V.**, por el ejercicio **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, misma que nos fue asignada por la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número **DGFPPF/212/939/2023**, de fecha 21 de agosto de 2023, informo lo siguiente:

En cumplimiento a los términos de referencia para auditorías de los estados y la información financiera contable y presupuestaria y en relación con las condiciones de entrega de los dictámenes, informes y documentos, sus plazos de entrega y distribución, nos permitimos hacer entrega del **“Dictamen Presupuestario”**.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración.

ATENTAMENTE


C.P.C. MARCOS LÓPEZ LARA
SOCIO DIRECTOR



C.C.P. C. Fritz Glockner Corte, Director General de Educal, S.A. de C.V.
C.C.P. Lic. Francisco Javier Cuevas Palacios. Jefe de Oficina de Representación de Educal, S.A. de C.V., del Ramo Educación Pública.
C.C.P. Archivo LLAC

Priv. Lago de Tequesquitengo # 111 Fracc. Cuauhnáhuac, Cuernavaca, Mor. C.P. 62430

Tels. 777 315 88 85 - 777 315 88 84 / Tel. 800 837 20 15

administracionllac@llac.com.mx / www.lopezlara.mx

R.F.C. LLA-190607-931



L L Arellano Casillas, S.C.
Contadores Públicos

Dictamen Presupuestario

A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de Educal, S.A. de C.V.

Denegación (abstención) de opinión

Hemos sido nombrados para auditar los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Educal S.A. de C.V.**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Educal S.A. de C.V.** Debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados e información financiera presupuestaria.

Fundamento de la denegación (abstención) de opinión

Con fecha 31 de enero de 2024 la Unidad de Planeación y Fiscalización del Patrimonio Público Federal, dependiente de la Coordinación General de Fiscalización, emitió la circular No. UPFPPF/212/ 001/2024, donde solicita a las administraciones de los entes públicos proporcionar a las firmas auditoras externas, la balanza de comprobación y los estados financieros y presupuestarios definitivos, a más tardar el día 8 de marzo de 2024.

A este respecto, a la fecha de este informe, no se nos proporcionaron los estados presupuestarios correspondientes, por lo cual no pudimos obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades, con fecha 11 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material **debida a fraude o error.**


Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros presupuestarios de la Entidad Gubernamental **Educal S.A. de C.V.** de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados e información financiera presupuestaria.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Atentamente



C.P.C. Marcos López Lara
Socio Director

Lago de Tequesquitengo No. 111, Fracc. Cuauhnahuac,
C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos
11 de Marzo de 2024.

EDUCAL, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023.

(Pesos)

Nota 1. Constitución y objeto de la entidad

EDUCAL, S.A. de C.V. es un organismo que se constituyó legalmente según escritura pública No. 21086, el 29 de enero de 1982. En su origen el objeto social consistía en diseñar modelos mexicanos de material didáctico.

En octubre de 1988, el Consejo de Administración de EDUCAL, S.A. de C.V. determinó reactivar las actividades de la entidad, y asumir las tareas de la Ex-Dirección de "El Correo del Libro", dependiente de la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual le transfirió el programa incluyendo, recursos económicos y personal de confianza a fin de continuar con las funciones de distribución y comercialización de las publicaciones editadas por el sector educativo y cultural.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2001, se modificó el estatuto social, siendo el principal objeto social a partir de esta fecha:

- Realizar nacional e internacionalmente las actividades de comercialización y distribución de bienes y servicios culturales, producidos por las unidades administrativas e instituciones públicas agrupadas por la Secretaría de Cultura (SECULT) antes Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), así como de ediciones y productos de otras instituciones públicas o privadas preferentemente de carácter educativo y cultural.
- Asesorar y participar con las unidades administrativas e instituciones públicas coordinadas por la SECULT, en el desarrollo y comercialización de los bienes y servicios culturales que producen y prestan, así como en la contratación del uso y aprovechamiento de espacios comerciales, en los términos que se acuerde.

La fuente de recursos para el logro de sus objetivos, provienen de su propia operación y de las transferencias recibidas del Gobierno Federal, para el apoyo de gasto corriente.

El Gobierno Federal participa como accionista a través de diferentes instituciones gubernamentales con el 100% del capital social.

La misión de EDUCAL es promover y apoyar la cultura a través de la comercialización de libros y productos culturales de la SECULT y otras Instituciones Públicas y Privadas, por medio del fortalecimiento de los canales de distribución en México y en el extranjero.

Nota 2. Normatividad Gubernamental

EDUCAL, S.A. de C.V., en su condición de empresa de participación paraestatal mayoritaria (entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria), de control presupuestario indirecto, para el seguimiento y registro de su presupuesto está sujeta a la normatividad que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y su Reglamento, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, Ley de General de Contabilidad Gubernamental y su Reglamento. En consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación y rendición de cuentas.

EDUCAL, S.A. de C.V., cuenta con administración propia y objetivos específicos; sin embargo, algunas de las principales transacciones que realiza se ven influidas en forma importante por decisiones de carácter operativo, financiero y presupuestal que emanan de su coordinadora de sector (Secretaría de Cultura), lo anterior en virtud de configurarse durante el ejercicio 2023, como un organismo perteneciente al Ramo 48, y a que, de conformidad con el artículo quinto de sus estatutos sociales, EDUCAL, S.A. de C.V., tiene por objeto realizar actividades de comercialización de bienes y servicios culturales producidos por las unidades administrativas agrupadas por la Secretaría de Cultura, tanto a nivel nacional como internacional, así como de ediciones y productos de otras instituciones públicas y privadas, preferentemente de carácter educativo y cultural; realizar la producción, edición, reimpresión y distribución de las publicaciones o bienes culturales relacionados con sus fines.

El presupuesto de egresos autorizado por la Cámara de Diputados para el Sector Cultura, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023, incluye las cifras de EDUCAL, S.A. de C.V.

El ejercicio del presupuesto del gasto se apega a los lineamientos establecidos en la normatividad presupuestal vigente. Las principales políticas adoptadas por la entidad para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- Se realizan a partir del sistema de armonización contable, mediante acumulaciones y disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hacen conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del clasificador por objeto del gasto, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- El ejercicio del presupuesto y la aplicación de los recursos económicos federales asignados a la entidad, están sujetos a los calendarios de gasto aprobado y a los compromisos autorizados realmente contraídos.
- En el transcurso del año, la afectación al presupuesto se realiza sobre la base de flujo de efectivo, una vez que se obtienen los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos; las partidas no pagadas al cierre del ejercicio se consideran como presupuesto comprometido para cubrirse a más tardar en los plazos convenidos con los acreedores.

La información de los estados presupuestales de la entidad, forman parte de la Cuenta Pública que la Secretaría de Cultura, presenta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La información del presupuesto aprobado y modificado, se obtiene de los sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el presupuesto devengado y pagado, se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con la información contable en los casos que se amerite.

Nota 3. Cumplimiento global de metas por programa.

Estructura programática autorizada 2023

De conformidad con las reglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como está establecido en el presupuesto autorizado en el análisis funcional programático económico (efectivo), la entidad está comprendida dentro de la Finalidad (FI) 2 Desarrollo Social, Función (FN) 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, Subfunción (SF) 02 Cultura y comprende las siguientes Actividades Institucionales (AI) 002 Servicios de apoyo administrativo y 008 Fomento y promoción de la cultura, que incluyen los Programas Presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo y E016 Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales, respectivamente, esta estructura autorizada incluye la Finalidad 1 Gobierno, Función, 3 Coordinación de la Política de Gobierno, Subfunción 04 Función Pública, Actividad Institucional 001 Función pública y buen gobierno, Programa Presupuestario O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Gasto programable por destino funcional y por programas.

Durante el año 2023, el gasto ejercido en EDUCAL, S.A. DE C.V., por estructura programática en términos de devengado se distribuyó en el Grupo Funcional 1 Gobierno y Grupo Funcional 2 Desarrollo Social.

En el Grupo Funcional 1 Gobierno, a través de la función *Coordinación de la Política de Gobierno*, se consideran las asignaciones en apoyo de la *Función Pública*.

En el Grupo Funcional 2 Desarrollo Social, a través de la Función 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales y de la Subfunción Cultura, se consideran las asignaciones para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

A través de la Actividad Institucional: Cultura que incluye el Programa Presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales, EDUCAL, S.A. de C.V. participó como canal de distribución y comercialización de publicaciones, bienes y servicios culturales, producidos por las unidades administrativas e instituciones públicas agrupadas por la Secretaría de Cultura, así como de ediciones y productos de otras instituciones públicas o privadas preferentemente de carácter educativo y cultural y el total de su presupuesto está encaminado a cumplir este objetivo, razón por la que se aplica a este programa el 100.0% de los recursos fiscales autorizados.

Para el ejercicio 2023, como resultado de los trabajos realizados en coordinación con la Secretaría de Cultura se revisó la integración de las metas e indicadores, de conformidad con lo establecido en el marco del presupuesto basado en resultados (PbR) y en el sistema de evaluación del desempeño (SED), se aplicaron los principios y conceptos del Marco Lógico. Por lo anterior EDUCAL, S.A. de C.V. integró su matriz de indicadores del programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales.

Objetivos del Programa Presupuestario:

- Fin: Contribuir a promover el crecimiento de las actividades culturales en el país.
- Propósito: La población que habita en zonas urbanas incrementa el consumo de material editorial de tipo artístico y cultural.
- Componentes: Libros y materiales educativos y culturales, ofertados; libros y materiales educativos y culturales, producidos.
- Actividades: Ampliación de la oferta de títulos de libros a través de la plataforma digital; distribución de libros y materiales educativos y culturales; participación y presencia del educador en ferias y eventos del libro institucionales, universitarias, escolares y populares; implementación del programa librobús; acondicionamiento y equipamiento de espacios para la exhibición de los libros distribuidos y promocionados en el marco de la estrategia nacional de fomento a la lectura y apertura de librerías para conservar la disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales de calidad.

Este programa da cumplimiento al objeto social de la Entidad y responden a los objetivos, estrategias y acciones de esta institución, mismos que de conformidad con los artículos 17, fracción II, V y VI, y 24 de la Ley de Planeación, los objetivos, estrategias y líneas de acción del EDUCAL se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el Eje 2. Política Social, y responden al principio rector de la política pública número 7, "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera". De igual manera y a partir de este instrumento, se alinea al Programa Sectorial de Cultura 2019-2024 conforme a lo siguiente:

Programa Sectorial de Cultura 2019-2024			EDUCAL
Objetivo prioritario descripción	Estrategia prioritaria descripción	Acción puntual	Programas
3 Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.	3.4 Planear, programar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura.	3.4.3 Promover acciones que propicien el acercamiento de la población a la lectura.	Programa de Difusión y Mercadotecnia
4 Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	4.6 Impulsar la investigación como un medio para incrementar el conocimiento de la diversidad cultural, la historia y la riqueza artística y patrimonial de México.	4.6.3 Promover y apoyar la difusión y divulgación del conocimiento generado en las investigaciones del sector cultura.	Programa de Promoción y Comercialización Cultural
			Programa de Mejoramiento de librerías
			Programa de Distribución
		4.6.4 Utilizar las tecnologías digitales para ampliar la difusión y divulgación de los resultados de los procesos de investigación.	Programa de Contenidos en Plataforma Digital

Avance de metas al 31 de diciembre de 2023

Programa Presupuestal E016 Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales.

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR						
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta anual programada	Meta anual alcanzada	Cumplimiento
Nivel: Fin						
Contribuir a promover el crecimiento de las actividades culturales en el país.	Tasa de variación del PIB real del sector cultura	(PIB del Sector Cultura real en el año t / PIB del sector Cultura real en el año t-1)-1)*100	tasa	3.0%	2.9%	96.7% Nota 1
Nivel: Propósito						
La población que habita en zonas urbanas incrementa el consumo de material editorial de tipo artístico y cultural	Porcentaje de zonas urbanas donde se localizan puntos de venta del material editorial producido por el programa	(Zonas urbanas donde se ubican puntos de venta del material editorial producido por el programa en el año t / Total de zonas urbanas del país en el año t)*100	Porcentaje	22.1%	20.1%	90.7% Nota 2
La población que habita en zonas urbanas incrementa el consumo de material editorial de tipo artístico y cultural	Tasa de variación del número de libros y material educativo y cultural vendidos	[(Número de libros y material educativo y cultural vendidos en el año t / Número de libros y material educativo y cultural vendidos en el año t-1)-1]*100	tasa	100.0%	118.5%	118.5% Nota 3
Nivel: Componente						
Libros y materiales educativos y culturales, ofertados	Porcentaje de libros, materiales educativos y culturales ofertados a través de los puntos de venta	(Número de ejemplares ofertados en el año t / Total de ejemplares programados a ofertar en el año t) * 100	Porcentaje	100.0%	99.8%	99.8% Nota 4
			Absoluto	3,340,000	3,331,747	
Libros y materiales educativos y culturales, producidos.	Porcentaje de libros, materiales educativos y culturales comercializados por el EDUCAL	(Número de libros, materiales educativos y culturales comercializados en el año t / Total de libros, materiales educativos y culturales programados a ofertar en el año t) * 100	Porcentaje	100.0%	75.8%	75.8% Nota 5
			Absoluto	1,021,348	774,028	
Nivel: Actividad						

Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta anual programada	Meta anual alcanzada	Cumplimiento
Ampliación de la oferta de títulos de libros a través de la plataforma digital	Porcentaje de títulos de libros disponibles en la plataforma digital	(Número total de títulos de libros ofertados en la plataforma digital en el año t/ Número total de títulos de libros programados a ofertar en la plataforma digital el año t) X 100	Porcentaje	100.0%	85.1%	85.1% Nota 6
			Absoluto	184,836	157,206	
Distribución de Libros y materiales educativos y culturales	Porcentaje de libros distribuidos en el año t	(Número total de ejemplares distribuidos en el año t/Número total de ejemplares programados a distribuir en el año t) X 100	Porcentaje	100.0%	107.1%	107.1% Nota 7
			Absoluto	1,367,083	1,464,453	
Participación y presencia del EDUCAL en ferias y eventos del libro institucionales, universitarias, escolares y populares	Porcentaje de ferias y eventos del libro en las que el EDUCAL asiste para exhibición y venta de material en el año t	(Número total de ferias y eventos del libro en que asiste EDUCAL en el año t/Número total de ferias y eventos del libro en que asiste EDUCAL programadas para el año t)* 100	Porcentaje	100.0%	135.5%	135.5% Nota 8
			Absoluto	606	821	
Implementación del Programa librobus,	Porcentaje de espacios que visita el librobus en el año	(Número total de espacios que visita el librobus en el año t/Número total de espacios programados a ser visitados por el librobus en el año t) X 100	Porcentaje	100.0%	139.2%	139.2% Nota 9
			Absoluto	370	515	
Acondicionamiento y equipamiento de espacios para la exhibición de los libros distribuidos y promocionados en el marco de la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura.	Porcentaje de puntos de venta acondicionados y equipados respecto a los espacios programados a habilitar en el año t	(Número de puntos de venta acondicionados y equipados / Total de puntos de venta programados a acondicionar y equipar) *100	Porcentaje	100.0%	100.0%	100.0% Nota 10
			Absoluto	4*	4*	
Apertura de librerías para conservar la disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales de calidad	Porcentaje de librerías abiertas respecto de las programadas	(Número total de librerías abiertas en el año t/Número total de librerías programadas a ser abiertas en el año t) X 100	Porcentaje	100.0%	100.0%	100.0% Nota 11
			Absoluto	2	2	

Al cierre del ejercicio 2023, EDUCAL contó con 77 librerías en operación, distribuidas en 31 entidades a lo largo del territorio nacional, la mayoría ubicadas en espacios de instituciones culturales de los tres niveles de gobierno, cuyas ventas están sujetas a las actividades culturales y exposiciones, la infraestructura comercial incluye: las librerías móviles (Librobuses) y la página electrónica <http://www.educal.com.mx>. Derivado de la actividad comercial se presentan los indicadores que quedaron registrados a través de la MIR y son los siguientes:

Es importante resaltar que, las metas reportadas en este punto, mismas que se integran a la Matriz de Indicadores de Resultados de Educual (**MIR**), se registran en valores porcentuales por el diseño del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), sin embargo para una mejor comprensión de este informe se presentan también los valores absolutos.

Nota 1.- En el indicador de fin.- Tasa de variación del PIB real del sector cultura.

Educual contribuye al Producto Interno Bruto de Cultura, el cual concentra todo tipo de publicaciones en sus diferentes formatos, específicamente en el área Comercio de libros, impresiones y prensa, la cual para el ejercicio 2023 se tiene programada una participación de 85 librerías en operación, de un total de 10,091 puntos de venta estimados en todo el territorio registrados en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, esta meta se reporta anual. (<https://www.inegi.org.mx/temas/cultura>).

A nivel de **FIN** dentro de la **MIR**, cuyo objetivo es “**Contribuir a promover el crecimiento de las actividades culturales en el país**”. Educual considera que las actividades que realiza la institución **apoyan** al cumplimiento de este objetivo superior, con el cual se da seguimiento el indicador denominado **Tasa de variación del PIB real del sector cultura**, definido como: **Tasa de variación del Producto Interno Bruto del Sector Cultura en México (Distribución del PIB del sector de la cultura por actividades (Libros, impresiones y prensa))**

La cuenta satélite de la cultura de México, documento emitido por el INEGI, que forma parte del Sistema de Cuentas Nacionales de México, constituye una fuente de información económica y un acervo estadístico de gran importancia para apoyar la toma de decisiones sobre el sector de la cultura. Una de las principales contribuciones de la medición del sector de la cultura en México es la cuantificación del PIB generado por las actividades de mercado agrupadas en este sector, así como la producción cultural que efectúan los hogares y la gestión pública en cultura por parte del gobierno. ((Distribución del PIB del sector de la cultura por actividades (Libros, impresiones y prensa)).

El método de cálculo es anual $(\text{PIB del Sector Cultura real en el año } t / \text{PIB del sector Cultura real en el año } t-1) - 1) * 100$

Al desagregar el PIB de la cultura por actividades económicas, se observa la siguiente composición:

- Información en medios masivos (como por ejemplo, el internet, el cine o los libros impresos).

- Actividades de producción manufacturera de bienes culturales (artesanías, equipo de audio y video).
- Comercio.
- Servicios profesionales, científicos y técnicos.
- Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.
- Servicios educativos.
- Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.
- Otros servicios excepto actividades de gobierno.
- Construcción.
- Actividades no de mercado, como los denominados “Otros bienes y servicios”

De este listado de actividades las significativas han sido las de medios audiovisuales, las artesanías y la producción cultural de los hogares. Le siguieron el diseño y servicios creativos; las artes escénicas y espectáculos; la formación y difusión cultural en instituciones educativas; **libros, impresiones y prensa**; y por último patrimonio material y natural.

Nota 2.- El indicador de propósito 1, “Porcentaje de zonas urbanas donde se localizan puntos de venta del material editorial producido por el programa”.

El resultado de este indicador se generó por la siguiente fórmula: (77 zonas urbanas donde se ubican puntos de venta del material editorial producido por el programa en el año / 384 Total de zonas urbanas del país en el año).

Este indicador también es una propuesta para medir la cobertura, para su determinación se consideran las proyecciones de zonas urbanas de la República Mexicana publicado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para este 2023 son 384 zonas urbanas; para evaluar parte de la razón de ser institucional, relativo las actividades de comercialización y distribución de bienes y servicios culturales, producidos por las unidades administrativas e instituciones públicas, agrupadas por la Secretaría de Cultura; así como ediciones y productos de otras instituciones públicas y privadas, preferentemente de carácter educativo y cultural: se atiende el objetivo “la población que habita en zonas urbanas incrementa el consumo de material editorial de tipo artístico y cultural”.

Nota 3.- El indicador de propósito 2, “Tasa de variación del número de libros y material educativo y cultural vendidos”

Este indicador mide el incremento de los ejemplares comerciales (vendidos) en el 2023 en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2022, para saber el porcentaje de incremento o decremento que se presentó.

La tasa de variación es un término utilizado en estadística para comparar datos o métricas de un año con los datos del mismo período en el año anterior. Es una forma de medir y evaluar el crecimiento o cambios en una variable a lo largo del tiempo.

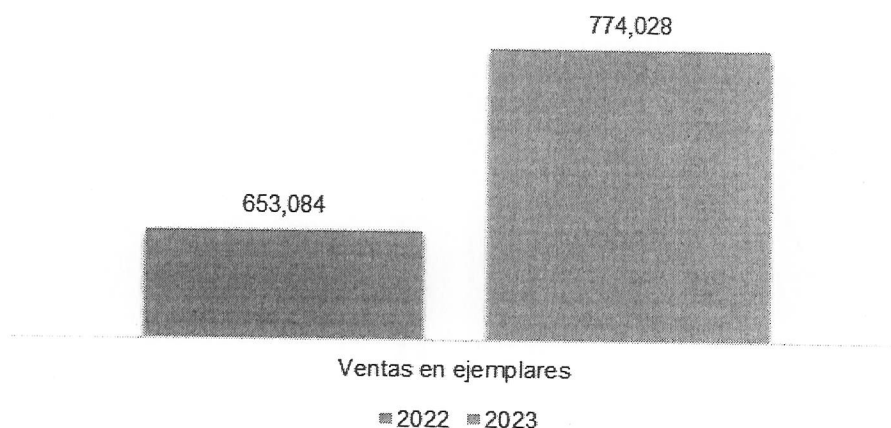
Este indicador se integró para mostrar el incremento porcentual entre las ventas **en ejemplares, del año 2023 en relación con el ejercicio anterior 2022**, anualmente se tuvo

un incremento de 120,224 ejemplares, lo que representó un crecimiento del 18.5% respecto del ejercicio anterior.

Meta anual donde la fórmula para su determinación es: $[(\text{Número de libros y material educativo y cultural vendidos en el año } t \text{ (2023)} / \text{Número de libros y material educativo y cultural vendidos en el año } t-1 \text{ (2022)-1}] * 100]$

	2022	2023	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ventas en ejemplares	653,084	774,028	120,944	18.5%

**Tasa de variación,
ejemplares comercializados alcanzados**



Este rubro de ventas, aunque lentamente parecen retomar su rumbo, para este 2023 se presentó un incremento en ejemplares, en importe aún no se ha alcanzado el nivel esperado, el crecimiento económico del país, al igual que en todo el mundo, todavía no se recupera, esto hace que el libro sea un artículo de consumo secundario, es entonces trabajo de Educual sustentado en el Programa Nacional de Cultura, difundir al libro como herramienta básica de creación de bienestar.

Nota 4. Indicador del componente 1 “Porcentaje de libros, materiales educativos y culturales ofertados a través de los puntos de venta”

La oferta editorial (ejemplar exhibido), se integra por el material que EDUCAL pone a disposición del público en general, y se conforma por: el inventario de libros en puntos de venta propios, así como, el material que se tiene accesible en los Librobuses que recorren distintas plazas, a esta oferta se le suma el material que se exhibe y distribuye en las ferias y eventos del libro; así como los 157,206 títulos que se tuvieron en la página electrónica <http://www.educal.com.mx>, mediante la cual EDUCAL pone a disposición materiales de editoriales públicas en especial los organismos agrupados en la Secretaría de Cultura, así como distintos sellos de editoriales privadas.

Durante el año se exhibieron (ofertaron) 3,331,747 ejemplares de los 3,340,000 que se tenían programados en el periodo, con esto se alcanzó el 99.8% de la meta anual, resultado de los esfuerzos que ha emprendido la entidad, a pesar de la baja en ventas, ya que esta actividad de comercialización es la que reactiva el inventario de Educal, y se disminuye por el cierre temporal o permanente que sufren algunos puntos de venta a lo largo del ejercicio.

Nota 5. Indicador del componente 2, “Porcentaje de libros, materiales educativos y culturales comercializados por el EDUCAL”

El resultado de este indicador se generó por comercializar 774,028 ejemplares de los 1,021,348 que se tenían programados comercializara través de la infraestructura comercial de EDUCAL

Nota 6.- Indicador de la actividad 1- Porcentaje de títulos de libros disponibles en la plataforma digital.

A través de la plataforma web, www.educal.com.mx, se mantiene y mejora la oferta editorial y sus contenidos, así como, la facilidad de acceso y pago de libros, en el año 2023 se logró ofertar por este medio 157,206 títulos de libros, un 85.1 % de lo programado en el periodo.

Estos están integrados por 28,022 títulos en formato impreso y 129,184 en digital, lo que representó un 85.1 % de los 184,836 programados al cierre del periodo. Esta oferta editorial se realiza a través de la plataforma web, la cual mantiene no solo la oferta editorial y mejora de sus contenidos, así como la facilidad de acceso y pago de libros, como parte de las estrategias para resarcir la baja en ventas, se fortaleció la disposición de títulos.

Nota 7.- Indicador de la actividad 2 - Porcentaje de libros distribuidos en el año.

En este indicador se refleja la operación del almacén central de EDUCAL para fines comerciales, durante año se alcanzó un incremento del 7.1% de los libros que se tienen programados desplazar durante el ejercicio 2023.

Durante enero a diciembre de 2023, Educal logró una distribución de 1,464,453 ejemplares de los 1,367,083 que se tenían programados colocar en el mercado, lo que significa un 107.1% , superando la meta, como resultado de la generación de 21,969 salidas de material del almacén general de EDUCAL, esto se consiguió por las estrategias comerciales establecidas por la Dirección General de Educal, para la venta del material bibliográfico en todos sus canales como son: librerías, ferias y eventos culturales y la atención oportuna del surtido, empaque y envío de los materiales para todos los puntos de venta locales y foráneos conforme a los pedidos generados por las áreas comerciales de la institución.

Nota 8.- Indicador de la actividad 3 - Porcentaje de ferias y eventos del libro en las que EDUCAL asiste para exhibición y venta de material en el año.

Para el cierre del año 2023, se obtuvo un avance del 135.5% respecto de la meta anual programada.

Durante el año 2023, la entidad participó en 821 eventos de los 606 que se tenían programados, esto representó un 135.5% , por lo que se superó la meta, en estas actividades se integran la participación de EDUCAL en ferias y eventos, que es una alternativa importante para acercar el libro y fomentar la lectura a un mayor número de personas, en colaboración con instituciones, municipios e iniciativa privada, se tiene presencia en recintos feriales o espacios adaptados para ello, ofreciendo material bibliográfico editado por el FCE y otras importantes editoriales públicas y privadas; a este indicador se le incluyeron, la participación en 84 ferias del libro (31 en la CDMX y 53 en el interior) más 79 eventos (45 en la CDMX y 34 al interior de la república) tales como: presentaciones de libro, charlas literarias, entre otros: y adicionalmente se incluyen las 658 actividades que se desarrollaron en el Centro Cultural Elena Garro, que es un espacio que mantiene de manera permanente actividades culturales, como son: cuentacuentos, narraciones orales, cineclub, cursos y talleres, entre otras; Esta actividad tuvo un gran incremento debido a que, es una de las estrategias comerciales para aminorar el impacto de la baja de ventas presentada durante el año.

Nota 9.- Indicador de la actividad 4 - Porcentaje de espacios que visita el librobús en el año.

Durante el ejercicio 2023 se registraron 515 visitas del Librobús, lo que representó un incremento del 39.2% respecto de la meta anual.

Durante el periodo enero a diciembre de 2023, la ruta del Librobús registró 515 visitas, de las 370 que se estimaron, generando un cumplimiento del 139.2% de la meta. Durante este periodo se cubrieron 13 entidades federativas: Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Nayarit, Hidalgo, Veracruz, Michoacán, Morelos, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Quintana Roo y Yucatán, atendiendo una población aproximada de 239,400 personas. Lograndose ofertar a través de estas unidades móviles un total de 204,643 ejemplares en diversas plazas, con material a bajo costo, participando intensamente en el programa “México hacia un país de lectores” debido a que, es un programa de impacto social, el recorrido programado de estas unidades depende del apoyo e invitación a participar en diferentes eventos, ya que algunos gobiernos municipales o estatales cubren en ocasiones el costo o parte de este, para que el Librobús pueda recorrer zonas en donde no hay la posibilidad de acceder a los libros.

Nota 10.- Indicador de la actividad 5 “Porcentaje de puntos de venta acondicionados y equipados respecto a los espacios programados habilitar en el año.”

Durante el ejercicio 2023 se llevó a cabo el acondicionamiento de 4 librerías.

Para complementar la búsqueda de espacios para apertura de puntos de venta, ya que es no solo contar con nuevos espacios, sino mantener en condiciones adecuadas las librerías, por este motivo Educual creó su programa de mejoramiento, el cual tiene como actividades y fines la reubicación, acondicionamiento, reparación, mantenimiento y equipamiento de los puntos de venta que tiene ubicados a lo largo de la República Mexicana. Es importante

brindar a la sociedad mejores espacios de acceso a la cultura, donde las librerías se conviertan no sólo en un lugar para la adquisición de libros, si no en lugares desde donde se generen otras actividades de promoción y difusión del conocimiento, el acceso a la educación y la cultura misma. En 2023, se reportó la mejora y reubicación de:

1. La librería Palacio Legislativo, con un rediseño que propuso la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, dentro de la cual en uno de sus pasillos se encuentra una hermosa librería que alberga 6 mil 443 títulos en diferentes temas: derecho, política, historia, humanidades, literatura, periodismo entre otras temáticas, las mejoras que se efectuaron en este punto de venta, fueron básicamente arquitectónicas, se cambió casi todo, la disposición de los libreros, la estantería para hacerla más interactiva con el público, se sembraron dos árboles que le dan mucha vida al lugar; este paraíso cuenta con un espacio al aire libre, donde las personas vienen a sentarse y tomar un café disfrutando de las áreas verdes y sobre todo degustando un delicioso libro, estas mejoras buscan incrementar la capacidad de la oferta editorial.
2. La librería “Librado Rivera” Universidad Autónoma de Tamaulipas en el estado de Tampico, este punto de venta tiene la capacidad de exhibición de 7,500 ejemplares aproximadamente distribuidos en un área cerrada de casi 39 m2 y la instalación de 4 vitrinas verticales en el área de recepción para extender la exhibición e invitar a los lectores a pasar a la librería. Se cuenta con una bodega de 4.39 m2 aprox. Con esta reubicación mantenemos la presencia y la promoción de la lectura, esperando incrementar la venta de material bibliográfico y productos culturales.
3. La Librería Reforma, en la Ciudad de México, durante el último trimestre del 2023, se llevaron a cabo trabajos de mejora de la imagen de exhibición de este punto de venta para hacer un espacio más amplio, cálido y ordenado, modificando la estructura interna, integrando pasillos de circulación, así como la incorporación dos módulos de novedades, lo que amplió la oferta en más de 1,200 ejemplares, se introdujeron escalinatas de exhibición mismas que también incrementan la capacidad de oferta editorial, con estos trabajos se mejoró la capacidad de exhibición colocando más de 10,000 ejemplares, con ello se fomenta el acceso y la promoción de la lectura.
4. Reapertura de la Librería AIFA “General Federico Cervantes Muñoz”, en el interior del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles este nuevo espacio ofrece ventajas comerciales que seguramente beneficiaran la venta de libros y productos culturales, ya que se encuentra en la planta baja del acceso 6 que comunica con el estacionamiento por donde ingresan los viajeros y al ser una zona donde no hay filtros, tenemos la oportunidad de captar y atender más lectores.

Nota 11 Indicador de la actividad 6 “Porcentaje de librerías abiertas respecto de las programadas”

Durante 2023 se reportó la apertura de la librería "Ricardo Flores Magón" en el estado de Oaxaca y la Librería Mexicali PÁA IWA CHÁU en el Estado de Baja California.

En 2023, se obtuvo un 100% de la meta establecida, e inicio operaciones en el mes de febrero, librería "Ricardo Flores Magón" en el estado de Oaxaca, la cual cuenta con un área de exhibición de cerca de 50 m², con una capacidad de más de 10,000 ejemplares entre libros, revistas y producto cultural y una bodega al interior del sótano del teatro de 12 m² la cual alberga otros 5000 ejemplares disponibles para su venta y exhibición.

Durante el mes de diciembre se reportó la reapertura de la librería Educal en Mexicali, «Paá Iwa Cháu – Nuestra Casa», la cual tiene una cafetería para que nuestros lectores, gocen de ese increíble disfrute que es, un buen libro y un buen café, así como un jardín para presentaciones de títulos, además este recinto busca crear una sinergia con las actividades propias de la galería de la ciudad, donde pueden llevarse a cabo presentaciones de libros, y con las actividades de la Biblioteca Publica Central que es un edificio contiguo a este espacio.

NOTA 4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

Los estados presupuestales a que se refieren estas notas, corresponden a parte de la información que se presenta en la Cuenta Pública y el Sistema Integral de Información, los cuales han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo.
- Los ingresos corresponden a la venta de bienes tangibles propios de la actividad de la entidad (libros y productos culturales).
- Los ingresos diversos provienen de operaciones distintas al giro principal de la entidad como: recuperación de servicios que proporciona EDUCAL, intereses de las cuentas productivas de la entidad, entre otros.
- Los recursos recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente, que se incluyen en el rubro de transferencias del Gobierno Federal.
- Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto, corresponden al gasto programable, han sido conciliadas con la contabilidad financiera.

Integración de algunos rubros de los estados presupuestales

En el portal del Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio fiscal 2023, Tomo VI Entidades de Control Indirecto, integrado al ramo 48 Cultura, se encuentra publicado el presupuesto aprobado para las empresas de participación estatal mayoritaria donde se tiene la unidad responsable L8G Educal, S.A. de C.V. .La asignación presupuestaria con recursos fiscales fue por un importe de \$40,271,205 (Cuarenta millones, doscientos setenta y un mil, doscientos cinco pesos 00/100 M.N.). La integración de la totalidad de los recursos aprobados fue de \$188,792,341 (Ciento ochenta y ocho millones setecientos noventa y dos mil, trescientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

- Ingresos propios a generar durante el año por \$148,521,136 el 78.7% del presupuesto autorizado.
- Recursos fiscales por \$ 40,271,205 que integraron el 21.3% del importe total aprobado.

Importe aprobado en ingresos

Rubro	Monto	
Corrientes y de capital	\$148,521,136	78.7%
Total recursos propios o autogenerados	\$148,521,136	78.7%
Apoyos fiscales	\$40,271,205	21.3%
TOTAL	\$188,792,341	100.0%

De este importe de ingresos, se autorizó aplicar, conforme al recurso reflejado en los formatos del flujo de efectivo y análisis funcional programático económico financiero, \$188,792,341 (Ciento ochenta y ocho millones setecientos noventa y dos mil, trescientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)

Importe aprobado en egresos

Rubro	Monto	%
Gasto corriente	188,792,341	100.0%
Servicios personales	93,979,133	49.8%
De operación	94,813,208	50.2%
Materiales y suministros	52,283,778	27.7%
Servicios generales	42,529,430	22.5%
TOTAL	188,792,341	100.0%

Durante el ejercicio 2023 se aprobaron los siguientes movimientos de afectaciones presupuestales, que modificaron el techo presupuestal autorizado a Educál:

Presupuesto original autorizado	\$188,792,341
A través del módulo de Modificaciones Presupuestales de Entidades (MAPE), del sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto, mediante el folio 2023-48-L8G-4, y conforme al acuerdo SO/II-23/06, a través del cual el Consejo de Administración de EDUCAL, S.A. de C.V. aprobó registrar la modificación de la disponibilidad inicial por \$3,531,065.00 (Tres millones, quinientos treinta y un mil, sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), conforme a lo reportado en la cuenta Pública 2022. Recursos propios	3,531,065
Posteriormente a través del folio 2023-48-L8G-5 del MAPE y conforme al acuerdo SO/IV-23/06, mediante lo cual el Consejo de Administración de EDUCAL, S.A. de C.V. aprobó registrar los siguientes movimientos de recursos fiscales.	\$4,908,853.13
1) Integración de los folios de adecuaciones 2023-48-410-2757 por, \$2,211,265.00 (Dos millones, doscientos once mil, doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), 2023-48-410-2759 por	

<p>\$427,464.00 (Cuatrocientos veintisiete mil, cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), 2023-48-410-2944 por \$2,770,124.15 (Dos millones, setecientos setenta mil, ciento veinticuatro pesos 15/100 M.N.) y 2023-48-410-3283 por \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N., ampliaciones líquidas para la partida de gasto 23801 mercancías para su comercialización en tiendas del sector público, movimientos permitirán a EDUCAL, el mejor desempeño de los objetivos de los programas presupuestarios, los cuales coadyuvan al cumplimiento de las metas y objetivos del programa de trabajo para el presente ejercicio fiscal, en específico las que atienden el programa de promoción y comercialización cultural, producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales.</p> <p>2) Se adicionan los folios de los movimientos 2023-48-410-1303 y 2023-48-410-2576 correspondiente a movimientos de reserva de recursos y reducción con la finalidad de contribuir al cumplimiento de la meta de balance presupuestario establecida en el artículo 2 del DPEF2023 se registra la presente adecuación presupuestaria por motivos de control presupuestario, por un importe de \$2,500,000.02 (Dos millones, quinientos mil pesos 02/100 M.N.), esta modificación no afectó los objetivos y metas institucionales establecidos para el presente ejercicio.</p>	
<p>Finalmente, con el folio 2023-48-L8G-5 del MAPE y con el acuerdo SO/IV-23/06, el Consejo de Administración de EDUCAL, S.A. de C.V. aprobó registrar los movimientos derivados de las adecuaciones presupuestarias de recursos fiscales que se generaran posterior a la cuarta sesión del Consejo de Administración del ejercicio 2023, con la finalidad de actualizar a nivel flujo de efectivo, el presupuesto modificado autorizado para la presentación de la cuenta pública del ejercicio 2023, por tal motivo, se aplicó el movimiento:</p> <p>1.- Integración del folio de adecuación 2023-48-L8G-3378 por un importe de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), reducción líquida, movimiento que posibilitará a la Secretaría de Cultura reintegrar al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, recursos no comprometidos, remanentes y/o economías vinculadas con el programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales; La presente modificación no afecta los objetivos y metas institucionales establecidos para el ejercicio 2023.</p>	<p>(\$2,000,000.00)</p>
<p>Presupuesto anual modificado</p>	<p>\$195,232,259</p>

Resumen de adecuaciones de recursos fiscales por folio

Folio de adecuación	Tipo de solicitud	Ampliaciones	Reducciones	Total adecuación
2023-48-410-1303	Reserva y liberación	\$0.00	-\$2,500,000.02	-\$2,500,000.02
2023-48-410-2576	Reasignaciones por reserva	\$2,500,000.02	-\$2,500,000.02	\$0.00
2023-48-410-2757	Claves presupuestarias	\$2,211,265.00	\$0.00	\$2,211,265.00
2023-48-410-2759	Claves presupuestarias	\$427,464.00	\$0.00	\$427,464.00
2023-48-410-2944	Claves presupuestarias	\$2,770,124.15	\$0.00	\$2,770,124.15
2023-48-410-3283	Claves presupuestarias	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00
2023-48-L8G-3378	Medidas de cierre	\$0.00	-\$2,000,000.00	-\$2,000,000.00
(+/-) TOTAL ADECUACIONES		\$9,908,853.17	-\$7,000,000.04	\$2,908,853.13

Presupuesto modificado

Con estos movimientos el presupuesto modificado para el ejercicio 2023, fue de \$195,232,259 y se integró por \$152,052,201 (77.9%) con recursos propios y \$43,180,058 (22.1%) de recursos fiscales.

Importe modificado en ingresos

Rubro	Monto	%
Disponibilidad Inicial	3,531,065	1.8%
Corrientes y de capital	148,521,136	76.1%
Total recursos propios o autogenerados	152,052,201	77.9%
Apoyos fiscales	43,180,058	22.1%
TOTAL	\$195,232,259	100.0%

De este importe se integró al importe modificado en egresos lo siguiente:

Rubro	Monto	%
Gasto corriente	\$191,701,194	98.2%
Servicios personales	93,979,133	48.1%
De operación	97,722,061	50.1%
Materiales y suministros	57,692,631	29.6%
Servicios generales	40,029,430	20.5%
Disponibilidad final	3,531,065	1.8%
Total	\$195,232,259	100.0%

Presupuesto obtenido

El presupuesto obtenido a nivel flujo de efectivo se integró por:

Ingresos por venta de bienes total	\$94,364,945	
- Ingresos por venta de bienes del ejercicio 2023		\$ 92,689,585
- Ingresos por ventas bienes cobradas en el ejercicio 2023 que corresponden a ejercicios anteriores		\$ 1,675,360
- Ingresos diversos que incluyen rendimientos financieros y otros		\$ 86,738.8
- Cancelación de cheque que se había generado para el pago facturas de material bibliográfico de 2022, retorno de recursos a bancos.		\$9,398,527.50
- Transferencias del Gobierno Federal		\$43,180,058.14
Las aportaciones del Gobierno Federal se integraron por:		
- Gasto corriente	\$43,180,058.14	
- Gasto de inversión	-	
Total presupuesto obtenido.		<u>\$147,030,269</u>

El ejercicio del presupuesto presentó el siguiente comportamiento:

INGRESOS	Presupuesto original	Presupuesto modificado autorizado	Cobranza de ejercicios anteriores		Presupuesto cobrado y obtenido del año	Base de flujo de efectivo			Base de devengado				
			A	B		Total	Variaciones		Presupuesto por obtener	Suma	Variaciones		
							Importe	%			D	E=C+D	Importe
Disponibilidad inicial		3,531,065	3,531,065			3,531,065	-	0.0%	-	(3,531,065)	-100.0%		
Ingresos propios	148,524,136	148,524,136	1,675,360	102,174,851	103,850,212	(44,670,924)	-30.1%	1,784,021	105,634,232	(42,886,904)	-28.9%		
Venta de bienes	148,256,927	148,256,927	1,675,360	92,689,585	94,364,945	(53,891,982)	-36.4%	1,784,021	96,148,966	(52,107,961)	-35.1%		
Ingresos diversos	284,209	284,209	-	9,485,266	9,485,266	9,221,057	3490.1%	-	9,485,266	9,221,057	3490.1%		
Transferencias del Gobierno Federal	40,271,205	43,180,058	-	43,180,058	43,180,058	-	0.0%	-	43,180,058	-	0.0%		
Para gasto corriente	40,271,205	43,180,058	-	43,180,058	43,180,058	-	0.0%	-	43,180,058	-	0.0%		
Para gasto de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Suma total de ingresos	188,792,341	195,232,259	5,206,426	145,354,909	150,561,335	(49,877,350)	-25.5%	1,784,021	148,814,291	(46,417,969)	-23.8%		
EGRESOS													
Gasto corriente de operación	Presupuesto original	Presupuesto modificado autorizado	Pago de pasivos		Presupuesto pagado	Base de flujo de efectivo			Presupuesto comprometido	Base de devengado			
			ejercicios anteriores	A		B	Total	Variaciones		Suma	Variaciones		
								Importe			%	D	E=C+D
Servicios personales	93,979,133	93,979,133	1,680,792	77,236,892	78,917,684	(15,061,449)	-16.0%	5,363,520	84,281,204	(9,697,929)	-10.3%		
Materiales y suministros	52,283,778	57,692,631	115,126	43,677,096	43,792,222	(13,900,409)	-24.1%	294,563	44,086,785	(13,605,846)	-23.6%		
Servicios generales	42,529,430	40,029,430	1,182,063	23,209,208	24,391,270	(15,638,160)	-39.1%	495,802	24,887,072	(15,142,358)	-37.8%		
Inversión física	-	-	-	-	-	-	0.0%	-	-	-	-		
Bienes muebles	-	-	-	-	-	-	0.0%	-	-	-	-		
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	0.0%	-	-	-	-		
Suma egresos del año	188,792,341	191,701,194	2,977,980	144,123,196	147,101,176	(44,600,018)	-23.3%	6,153,885	153,255,061	(38,446,133)	-20.1%		
Déficit o superávit	-	3,531,065	2,228,446	1,231,713	3,460,159	(70,906)		(1,231,713)	(4,691,872)	(4,620,965)			

Las variaciones entre el presupuesto original y modificado autorizado y el ingreso y gasto obtenido y ejercido, respectivamente, en forma resumida son:

En ingresos el decremento corresponde básicamente a lo siguiente:

Venta de bienes y servicios

El presupuesto original en venta de bienes, fue de \$148,256,927 no presentó modificaciones al cierre del año. Los ingresos obtenidos fueron \$94,364,945 de los cuales \$1,675,360 corresponden a la recuperación en cartera de clientes de ejercicios anteriores por las ventas devengadas y no cobradas al cierre del ejercicio 2022 y \$92,689,585 por las ventas facturadas y cobradas durante el ejercicio 2023 año, mismas que han disminuido drásticamente en los últimos años, lo que significó un decremento neto de \$53,891,982 es decir un 36.4% menor a lo programado a nivel flujo de efectivo. Al cierre del ejercicio se registra un devengado no cobrado de la facturación 2023 por \$1,784,021.

Derivado de las acciones implementadas desde 2019 y en coordinación con el Fondo de Cultura Económica, se llevan a cabo actividades para apoyar “La estrategia Nacional de Lectura”, sin embargo, desde 2020 se empezó a reflejar disminución en ventas, a consecuencia de la suspensión de actividades comerciales como: visitas de los librobuses, participación en ferias y eventos, cierre temporal de puntos de venta, por los efectos de la pandemia generada por el COVID 19. El efecto generado durante ese evento aún sigue provocando que la economía no se encuentre al mismo nivel, previo a la pandemia, pese a los esfuerzos del área comercial por distribuir y comercializar los libros y otras publicaciones culturales, por lo que EDUCAL ha presentado un impacto económico importante, ya que es justo de esta actividad se cubre la mayor parte de la operación.

Ingresos diversos

El importe autorizado fue de \$264,209 de los cuales se obtuvieron \$86,738.8, lo que represento un cumplimiento del 32.8%, estos recursos se obtuvieron a través de rendimientos bancarios de las cuentas del manejo del recurso propio y otros ingresos menores, en este rubro se registró la cancelación de un cheque expedido en 2022 por \$9,398,527 por lo que se retornó el ingreso para las cuentas bancarias institucionales.

Trasferencias para programas de apoyo.

Los recursos federales autorizados originalmente fueron de \$40,271,205 se modificaron y recaudaron \$43,180,058 de los cuales se asignaron en su totalidad para gasto corriente.

Aplicación de los recursos.

El presupuesto anual aprobado para egresos durante el ejercicio 2023 ascendió a **\$188,792,341**, durante el año se presentaron ampliaciones de recursos fiscales, por un

importe de \$2,908,853, adicionalmente se registraron algunos movimientos internos compensados entre partidas y disminuciones, por lo que el monto anual modificado para aplicar a gasto, correspondió a \$191,701,194 de este importe pertenecen \$43,180,058 (22.5%), a recursos fiscales y \$161,424,571 (77.5%) a propios.

Al mes de diciembre de 2023 se tuvo como ejercido pagado, un importe de \$147,101,176 que representa un cumplimiento del 76.7% de lo programado modificado; el importe se integra por: \$43,180,058 cubiertos con recursos fiscales, es decir el 29.4%; y el 70.6% restante que son \$103,921,118 se aplicó con recursos propios conforme a lo disponible para mantener el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos.

Durante el periodo reportado se observó decremento en los recursos propios obtenidos a nivel flujo de efectivo, sólo se captó el 63.6%, esto se debe a que, las ventas de las librerías aun no recuperan el nivel que se tenía previo a la pandemia y se ha caído la cartera de clientes, ya que las instituciones públicas y privadas disminuyeron los recursos que se destinaban en sus presupuestos para la adquisición de material bibliográfico que atendía programas de lectura. Por esta situación la aplicación de los compromisos para cubrir la operación de la entidad mantuvo prioridad al pago de gastos fijos, como son: sueldos y servicios básicos, e impuestos así como la deuda de material bibliográfico, para mantener la continuidad de la operación comercial.

Durante el 2023, prevaleció la situación de años anteriores, en que los recursos propios obtenidos por la venta de libros y otros productos culturales no fueron suficientes para cubrir la operación, principalmente para el pago de la nómina, por lo que se tuvo que solicitar apoyo de recursos fiscales, por la dificultad de modificación del presupuesto en el capítulo 1000 de servicios personales, el apoyo se otorga en el capítulo 2000 materiales y suministros para la compra de materiales para comercializar.

Es por eso que, se aplicó parte del recurso del capítulo 1000 servicios personales al capítulo 2000, en recursos fiscales, por un importe de \$18,178,026, debido a que, en las claves presupuestarias autorizadas, en las que se informa el ejercicio del gasto, a través del sistema integral de información o el informe de Cuenta Pública, no hay clave presupuestaria para reflejar los recursos fiscales que cubrieron los conceptos nominales.

El subejercicio¹ que se observa, en recursos propios, es en realidad una diferencia entre lo programado y los recursos propios no captados, considerando que en EDUCAL la aplicación del gastos se realiza conforme a los recursos realmente obtenidos, es decir en recursos fiscales conforme a lo programado y al calendario de recursos asignado, pero en recursos propios se realiza conforme a lo realmente captado en el periodo para mantener el equilibrio presupuestal, es decir durante el año, no se obtuvo el importe

¹ Se entiende como subejercicio de gasto¹: las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución; por lo que técnicamente un subejercicio se define como el saldo negativo entre el monto de recursos ejercido y el originalmente programado para un período determinado. Es decir que, el resultado señala la aplicación de un gasto menor al autorizado o modificado para el organismo.

estimado de ventas, por lo tanto no se pudo aplicar lo programado en gasto. Se priorizó como se comenta el pago de la nómina, en el capítulo 1000 de servicios personales fue el que más impacto tuvo en el gasto, al ser un gasto fijo permanente.

Así fue como, el 53.6% de lo disponible, se aplicó para cubrir la nómina, que es un gasto fijo y constante con un monto a nivel de flujo de efectivo de \$78,917,684; el 29.8% se asignó principalmente para atender el pago a proveedores de material bibliográfico por un importe de \$43,792,222 y lo restante, es decir; el 16.6% por \$24,391,270, fue para cubrir los servicios básicos y pagos de impuestos que soportan la operación de EDUCAL.

La diferencia en gastos se originó por:

Servicios personales.

En servicios personales, el importe autorizado originalmente y fue de \$ 93,979,133, no hubo modificaciones, este capítulo agrupa las asignaciones de pago de remuneraciones derivadas de los compromisos laborales, así como las provisiones para cubrir incrementos en percepciones del personal operativo, prestaciones y demás medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Debe cubrirse en su totalidad con recursos autogenerados, sin embargo no se captó lo requerido y se complementó con recursos fiscales autorizados para la compra de material bibliográfico. Los recursos aplicados en flujo de efectivo fueron de \$78,917,684 es decir un ejercicio menor del 16.0% de lo programado. La variación se genera porque, la ocupación de la plantilla presentó vacancia lo cual se desprende de que, el nivel salarial que tiene el tabulador del personal operativo es muy bajo e impide que EDUCAL se haga llegar de colaboradores con perfiles adecuados y con experiencia para el desarrollo de las funciones sustantivas que se les encomienden; adicionalmente a esto, también fue el resultado de una estrategia para contención del gasto, debido a la falta de recursos para cubrir las obligaciones patronales.

Es importante resaltar que debido a la falta de recursos autogenerados por las ventas, se tuvo que aplicar parte del gasto de este capítulo-por \$18,178,026 a los recursos fiscales autorizados en la partida 23801 Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público, debido a que el capítulo 1000 no tiene partida aprobada con recursos fiscales.

Materiales y suministros.

En materiales y suministros, el importe autorizado originalmente fue de \$52,283,778 y se modificó a \$57,692,631. El recurso aplicado a nivel flujo de efectivo fue de \$43,792,222 lo que significó una variación de \$13,900,409, es decir el 24.1% menor de lo programado. Se cubrió un 93.8% con recursos fiscales y 7.2% con recursos propios, este capítulo se integra en mayor proporción por la compra de material para comercializar que atiende los compromisos del pago a proveedores de libros y otros productos culturales, en la modalidad de adquisición en consignación y en firme con derecho a devolución, a través de este capítulo de gasto, se mantiene la operación

comercial, para la generación de ventas y contribuye de manera directa para cumplir con las metas institucionales de ejemplares comercializados y material distribuido, que conforma la oferta editorial que se tiene a disposición de la población, lo restante, que es mínimo, corresponde a otros materiales y suministros para la operación.

Servicios Generales

En servicios generales, el importe autorizado originalmente fue de \$42,529,430 y se modificó a \$40,029,430 corresponde a gastos de los servicios que la entidad requiere para su operación destacando arrendamientos, fletes, servicios comerciales y bancarios. El recurso aplicado a nivel flujo de efectivo fue de \$24,391,270 significando una variación menor del 39.1% % contra lo programado por un importe de \$15,638,160. Su aplicación se cubrió 9.1% con recursos fiscales y 90.9.0% con propios, incluye la contratación de los servicios que permiten dar continuidad a la operación principalmente comercial, como son: servicios básicos, agua, luz, telefonía, internet, vigilancia, limpieza, pago por arrendamiento y uso de espacios comerciales, fletes y maniobras, servicios bancarios, mantenimiento a inmuebles, vehículos y maquinaria, pago de seguros patrimoniales, viáticos y pasajes para la supervisión de puntos de venta ubicados en 31 entidades federativas. Debido a la falta de liquidez durante el 2023, se limitó a lo indispensable su aplicación y algunos servicios quedaron pendientes de pago.

Inversión física y obra pública

Para 2023, no se contó con autorización para la aplicación de recursos para el capítulo 5000, inversión física, y 6000, obra pública.

Operaciones ajenas

En operaciones ajenas por cuenta de terceros, que no forman parte del presupuesto autorizado, el importe a pagar se conforma por retenciones de ISR por concepto de sueldos, IVA e ISR de honorarios y arrendamientos, impuesto al valor agregado, cuotas al IMSS.

Presupuesto comprometido.

EDUCAL, S.A. de C.V., registró compromisos de gasto corriente pendiente de pago por un importe de \$6,153,885 que corresponde a aportaciones de seguridad social, impuestos, proveedores de bienes y servicios devengados durante 2023 mismos que se pagarán dentro de los plazos establecidos y forman parte de la disponibilidad en el flujo de efectivo.

Nota 5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Informe de las acciones realizadas para atender las Medidas de Austeridad en EDUCAL, S.A. DE C.V. (Al 31 de diciembre de 2023).

Con el propósito de que la administración y ejercicio de los recursos públicos federales, se haga con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, se han reducido los consumos, la contratación de servicios y la adquisición de bienes al mínimo indispensable; observando en todo momento lo dispuesto en los instrumentos que a continuación se relacionan:

- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana.

EDUCAL, S.A. de C.V., es una empresa paraestatal de la Administración Pública Federal que tiene por objeto esencial la comercialización de libros y productos culturales de la Secretaría de Cultura y de otras instituciones públicas y privadas.

El artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que los sujetos obligados a su cumplimiento deberán observar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

La Ley Federal de Austeridad Republicana tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sus disposiciones son aplicables a todas las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal.

La Cámara de Diputados expidió el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2022, el cual establece en su artículo 9, que las Dependencias y Entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en las disposiciones de austeridad republicana emitidas por el Ejecutivo Federal.

DISPOSICIONES GENERALES. Para el presente ejercicio fiscal se tuvo un incremento de 0% en términos reales, respecto de los recursos aprobados en el año anterior, sin

que esto limite el cumplimiento de las metas institucionales, antes bien, se han potenciado la eficiencia y eficacia del gasto público.

Es importante destacar, que el gasto de EDUCAL, S.A. de C.V., observa escrupulosamente el Plan de Austeridad y Optimización de Recursos anunciado el 20 de noviembre de 2019, y los principios contenidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana, y por tanto seguirá contemplando la eliminación de los procedimientos burocráticos, privilegiando la comercialización de libros y productos culturales de la Secretaría de Cultura y de otras instituciones públicas y privadas.

En atención al programa de Austeridad se presentan las principales acciones:

SERVICIOS PERSONALES. Se ajustaron las estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad de EDUCAL, S.A. de C.V., pero también de eficacia y eficiencia, eliminando todo tipo de duplicidades y los tramos de burocracia y retraso en sus procedimientos, mejorando los sistemas de control, implementando ejercicios periódicos de evaluación de resultados y atendiendo las necesidades de mejora en la planeación y en la gestión.

INMUEBLES Y MANTENIMIENTO. El mantenimiento y adecuación de espacios se realiza por personal de la institución, de acuerdo con el presupuesto aprobado para tal efecto, y se ajusta a aquellos que no pueden postergarse, los que implican una ocupación más eficiente y generan ahorros en el mediano plazo, los que se destinan a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como los que tienen por objeto hacer más accesible y eficiente la atención al público.

VEHÍCULOS. No se han comprado ni arrendado vehículos para el transporte y traslado de servidores públicos. La flotilla con que se cuenta es la indispensable para uso oficial y servicios directamente ligados al objeto institucional.

La dotación de combustible se otorga exclusivamente para vehículos oficiales.

Se asignan a cada área solo los automóviles que requeridos para cumplir con las atribuciones específicas encomendadas. No se utilizan los vehículos y otros bienes públicos para asuntos particulares.

Se han reducido los gastos de mantenimiento preventivo de vehículos oficiales, al mínimo indispensable que asegure su óptimo funcionamiento.

TELEFONÍA MÓVIL. Únicamente se autoriza el uso de teléfonos celulares para uso institucional pagados por EDUCAL, S.A. de C.V., cuando se justifique la necesidad de apoyo a las actividades sustantivas.

ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES. A fin de hacer más eficiente el gasto, se promueven esquemas de contratación por servicios administrados, de consolidación y aquellos que eviten costos adicionales en términos del marco normativo en materia de adquisiciones; privilegiando la observancia de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de procedimientos de adjudicación en términos de los montos de actuación del presupuesto aprobado y siempre con el propósito de obtener las condiciones más favorables en cuanto a calidad, oportunidad, servicio y precio.

La Gerencia Técnico Administrativa, a través del Departamento de Recursos Materiales, promueve medidas para generar ahorros en el abastecimiento de bienes y servicios generales.

No se asigna presupuesto adicional a ningún área que no hubiera gastado el solicitado, ni se compra ningún bien que no sea plenamente justificado o exista en los almacenes en cantidad suficiente.

Se han implementado acciones tendientes a lograr un consumo racional de energía eléctrica, agua y servicio telefónico, sin que se afecte la operación sustantiva.

VIÁTICOS Y PASAJES. Se redujeron los gastos de viáticos al mínimo y se tiene un control estricto sobre los boletos de avión en viajes nacionales, para mantener solo aquellos que sean propios de las exigencias del trabajo y de las actividades oficiales en el interior del país rigurosamente justificadas.

Se suprimieron los viajes al extranjero, y la partida presupuestal se mantiene en el mínimo.

MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE LIMPIEZA. Se fijaron medidas pertinentes para lograr la reducción en el consumo de hojas de papel; en cualquiera de sus presentaciones (papel bond, cartulina; papel opalino, etc.); esto con la finalidad de continuar con el buen desempeño de las actividades propias en cada área y de formular las estrategias internas que permitan optimizar el consumo de dichos materiales, así como fomentar el buen uso de los mismo, reusando, imprimiendo únicamente lo que resulte esencial para las labores cotidianas, evitando con ello su desperdicio.

Se da puntual seguimiento a la entrega calendarizada y por sustitución de materiales de uso común de manera mensual; tales como; plumas, lápices, clips, gomas, bicolores, marcadores, correctores, etc., con la finalidad de establecer un uso eficiente y duradero de dichos materiales. Atendiendo con ello el registro de consumo histórico por área, en función del número de personas que abarque la solicitud del almacén de consumos internos.

Se impulsa el aprovechamiento de herramientas tecnológicas como las USB y correo electrónico para no gastar papel de manera innecesaria.

COMBUSTIBLES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. En lo que se refiere con el consumo de combustible (gasolina o diésel), se utilizaran “vales y/o tarjeta”, los cuales se suministran de acuerdo a las distancias a recorrer en las comisiones de cada servidor público.

Con la finalidad de hacer un uso eficiente del combustible, se realizarán de manera diaria, las rutas a recorrer al día siguiente. Mientras que para el reparto de mensajería se elaboraran rutas buscando que los lugares con mayor índice de tránsito sean atendidos por personal en transporte público.

Con las revisiones y mantenimiento preventivo se mantiene en condiciones óptimas el parque vehicular; con la finalidad de optimizar el consumo de combustibles.

Los vehículos adscritos a la Gerencia Técnico Administrativa, se supervisan diariamente, llevando un control en la bitácora de recorrido por vehículo, con el fin de controlar y supervisar los kilómetros y destinos encomendados evitando la duplicidad de rutas, así mismo dichas unidades vehiculares pernoctan después de las horas de trabajo, los días inhábiles y fines de semana al interior de las instalaciones.

Los automóviles asignados a las distintas unidades para el desempeño de las actividades propias de su cargo, se les proporciona de manera mensual una dotación de “vales y/o tarjeta” para su combustible.

Aunado a esto, continuamos concientizando a los servidores públicos que el uso del vehículo es exclusivamente para el desarrollo de las actividades sustantivas a su cargo y así logrando racionalizar el uso de los vehículos, y ahorrar en su mantenimiento preventivo.

Se concientiza al personal operativo sobre el uso correcto y adecuado del parque vehicular a efecto de mantener el rendimiento de combustible.

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Seguimos dando continuidad a la campaña de ahorro de energía en las instalaciones de la Entidad, logrando así la reducción de los recursos públicos, el crecimiento sustentable, la protección del medio ambiente, contribuyendo con estas medidas a la reducción del calentamiento global.

La Gerencia Técnico Administrativa de EDUCAL, en apego a las disposiciones y recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional del Uso Eficiente de Energía (CONUEE), sigue realizando continuamente acciones destinadas a reducir de forma significativa el consumo de energía eléctrica (KW).

SERVICIO DE AGUA POTABLE. Con la continuidad de la campaña de concientización, a fin de lograr que el personal contribuya al ahorro de agua dentro de los inmuebles de EDUCAL, se sigue evitando su desperdicio, a fin de lograr la optimización de los recursos públicos y del vital líquido.

Se implementan las acciones que recomienda la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Mediante bitácora se lleva un registro diario del consumo de agua en el medidor en las instalaciones de EDUCAL.

Se mantiene la regulación diaria del suministro del agua potable, evitando desperdicios.

Sigue dándose de manera continua el mantenimiento preventivo a la red hidráulica para evitar fugas o filtraciones por roturas o desgaste, realizando una supervisión continua a la misma, asimismo se dará mantenimiento a la cisterna, depósitos de agua, etc., a efecto de evitar contaminación y riesgos a la salud, todo dentro de las instalaciones de EDUCAL.

SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL Y CELULAR.

Se mantiene sin restricción la salida de llamadas a teléfonos celulares, tanto a Jefes de Departamento como a personal operativo, permitiendo acceso a este servicio.

Se mantiene sin restricción la salida de llamadas a teléfonos de larga distancia realizadas por las líneas autorizadas para dicho servicio. Revisamos periódicamente el sistema eléctrico, así como el sistema de aire acondicionado; de acuerdo al programa de mantenimiento, dan como resultado mantener un mejor servicio y un menor consumo de energía.

Las programaciones del aire acondicionado de EDUCAL, funcionará de las 12:00 hrs., a las 15:00 hrs., en tiempo de calor. Aunado a ello, se realizaran programas de encendido alternado en tiempo. Mientras que para la época de invierno, el servicio permanecerá apagado.

Continuamos con el apagado de las luces en áreas comunes durante los horarios de comida y a partir de las 16:00 horas o una vez que el personal operativo haya salido de laborar.

Se da continuidad a la campaña de concientización al personal, para que utilice el estado de "Suspensión" en sus equipos informáticos en horarios de alimentos.

Se limita la entrada de personal los fines de semana y los días festivos, salvo el personal de limpieza y mantenimiento.

Se sigue evaluando de manera semestral, el balanceo de cargas de energía eléctrica del sistema de medición de áreas comunes, oficinas y viceversa, dado que se cuenta con un mayor rango de demanda contratada en el área de oficinas que en el de áreas comunes, con lo cual se pretende lograr un ahorro significativo en el consumo.

Seguir dando continuidad a la campaña de ahorro de energía en las instalaciones de la Entidad, logrando así la reducción de los recursos públicos, el crecimiento sustentable, la protección del medio ambiente, contribuyendo con estas medidas a la reducción del calentamiento global.

Para la mejor optimización de las luminarias de los puntos de venta y oficinas centrales de la Entidad, se siguen remplazando por tecnología LED, que disminuye los consumos energéticos, y optimiza el gasto por remplazo de otras tecnologías

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES.
Continuamos con el mantenimiento preventivo a cada vehículo, con la finalidad de tenerlos en óptimas condiciones y propiciar así un ahorro.

Se concientiza al personal para que dé un adecuado uso a las unidades, a efecto de mantener su rendimiento, condiciones físicas y mecánicas y así evitar mantenimientos correctivos por algún mal uso.

Los servidores públicos, a los que, por motivo de sus funciones, se les asigne un vehículo oficial, deberán emplearlo única y exclusivamente para el desarrollo de las actividades sustantivas del área a su cargo.

Todos los vehículos de la Gerencia Técnico Administrativa, se concentrarán fuera de horario y en fines de semana en las instalaciones de la Entidad.

Cumplimiento de las medidas de austeridad respecto del memorándum emitido por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de fecha 3 de mayo de 2019.

En atención a los puntos del documento en mención nos permitimos informar lo siguiente:

1. EDUCAL se sujeta al presupuesto autorizado en materia de servicios personales, aunado a una reingeniería interna que permitió la reducción de 6 plazas de mando y se limitó la contratación de plazas eventuales.
2. EDUCAL no contrata Asesores.
3. EDUCAL no cuenta con gabinete de apoyo contratado.
4. EDUCAL no cuenta con choferes contratados para servicios administrativos, ni se cuenta con vehículos asignados al personal de mando.
5. EDUCAL no cuenta con plazas de Dirección General Adjunta.
6. EDUCAL no cuenta con oficinas de representación en el extranjero.
7. EDUCAL no cuenta con delegaciones estatales
8. Durante 2023 no se realizaron comisiones al extranjero. Adicionalmente como se menciona en el tema de medidas de ahorro se aplicarán los criterios de racionalidad y contención del gasto a las partidas mencionadas.

Adicionalmente se informa de las medidas implementadas en atención al cumplimiento de las medidas de Austeridad:

Artículo	Compromiso	Actividades realizadas
7	Enfocar las medidas de austeridad republicana preferente en el gasto corriente no prioritario en los términos de la LFAR.	Se promueve el uso de herramientas tecnológicas para eficientar el uso de insumos de papelería. Racionalización del uso de gasolina a través de tarjetas electrónicas atendiendo las rutas de los vehículos de la entidad

Artículo	Compromiso	Actividades realizadas
		El uso del servicio eléctrico, en oficinas ópera de 8:00 a 18:00 horas. El uso de agua potable se controla a través de una bitácora de consumo diario.
8	Reducción al costo de arrendamientos de muebles e inmuebles	Se logró mantener el costo de arrendamiento para equipo de cómputo.
8	Reducción al costo de arrendamientos de Muebles e inmuebles	Se cancelaron los contratos de arrendamiento de las Terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
10	Reducción de la erogación en conceptos de Telefonía Celular ETC.	Se canceló el contrato de telefonía celular entre los gerentes y titular de unidad y el servicio convencional se encuentra restringido a llamadas locales.
11	Erogaciones por concepto de congresos y convenciones	No se realizaron erogaciones por este concepto.
12	Reducción de la Estructura Orgánica	Desde 2019, se redujo la estructura con 6 plazas de mando medio y 56 plazas eventuales.
14	Gastos de difusión de propaganda o publicidad oficial	Durante 2023, no se han realizado erogaciones por este concepto.
16 Fracción II	Utilizar el Parque Vehicular en actividades oficiales	El parque vehicular solo se utilizó para actividades de distribución y mensajería.
16 Fracción III	El arrendamiento de equipo de cómputo deberá contar con autorización previa.	Se mantiene el contrato de arrendamiento de equipo de cómputo y se ha revisado los trámites para contar con la autorización y justificación necesaria para una nueva contratación.
16 Fracción IV	Se prohíben las pólizas de ahorro en beneficio de los Servidores Públicos con Recursos del Estado.	Se cancelaron las pólizas de seguro de separación individualizado de todo el personal de mando.
20	Los Servidores Públicos de EDUCAL contarán con una remuneración adecuada a sus funciones	Se realizó la revisión del catálogo de puestos de EDUCAL alineándose al manual de percepciones de la APF y las disposiciones de la SHCP.

Nota 6. Conciliación global entre las cifra financieras y las presupuestales.

La conciliación de las cifras presupuestales con las del estado de resultados, incluye los siguientes conceptos:

En el anexo A se presenta la conciliación entre ingresos presupuestales y contables, y en el anexo B la conciliación correspondiente a los egresos, a nivel de presupuesto devengado.

	Estados presupuestales	Partidas que no afectan resultados	Partidas que no afectan presupuesto	Estado de resultados
Ingresos	148,814,289	11,073,886	-	137,740,403
Egresos	153,255,061	25,261,114	63,719,840	191,713,787
Déficit/Superávit presupuestal/ Resultado del ejercicio	(4,440,772)	(14,187,228)	(63,719,840)	(53,973,384)

EDUCAL, S.A. DE C.V.

Integración de los conceptos de otros ingresos y egresos 2023
Correspondientes a la conciliación contable-presupuestal a nivel de devengado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	IMPORTE
A) otros ingresos presupuestarios no contables	11,073,886
Recuperación de cartera (ventas devengadas no cobradas de ejercicios anteriores)	1,675,360
Incremento en bancos por cancelación de cheque pago de mercancías para comercializar	9,398,526
Concepto	IMPORTE
B) otros egresos presupuestarios no contables	25,261,114
Gastos diversos (Compra de material bibliográfico -cuentas de balance-proveedores e iva para gastos)	22,283,134
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (pagados durante el 2023)	2,977,980
C) otros gastos contables no presupuestarios	63,719,840
Costo de ventas	51,277,551
Depreciaciones, deterioros, obsolescencia	7,853,723
Actualización Provisión Indemnización Legal 2022 y prima de antigüedad conforme al estudio actuarial	4,588,566

Nota 7. Sistema Integral de Información.

Por lo que respecta a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al sistema integral de información de los ingresos y gasto público, el Organismo cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información; los principales formatos son los siguientes:

No.	CLAVE SII@Web	Descripción de formato
		Flujo de efectivo
1	111	Flujo de Efectivo Original
2	112	Flujo de Efectivo Ejercido
3	114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores
26	1111	Flujo de Efectivo Modificado
27	1112	Flujo de Efectivo Devengado
9	161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original
10	162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
11	163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
12	164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado
		Explicaciones a las variaciones
4	115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original
5	116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado
6	117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior
7	118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
8	119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado
25	1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior
		Disponibilidades financieras
13	210	Registro de cuentas de depósito o inversión
14	221	Saldo en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
15	222	Saldo contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
		Gasto Programable
16	316	Análisis Programático Funcional, Pagado

No.	CLAVE SII@Web	Descripción de formato
17	318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero
18	319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero
33	3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal no Financiero, Inicial
		Servicios Personales
19	511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa original
20	512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado
21	513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado
		Estados Financieros
22	911	Estado de situación financiera
23	912	Estado de resultados
24	913	Estado de origen y aplicación de recursos
		Capacitación
28	1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)
29	1155	Horas de Capacitación
30	1156	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC)
31	1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación
32	1158	Partidas específicas para capacitación
		Indicadores Reales
34	823	Venta de Bienes y Servicios Programa Modificado (823)
35	822	Venta de Bienes y Servicios Programa Observado (822)

Cabe señalar que la información que reportó el organismo es congruente, completa y veraz, atendiendo a las disposiciones de información y transparencia establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de los Lineamientos que formuló el Comité Técnico de Información y la Secretaría de la Función Pública de manera conjunta.

Nota 8. Tesorería de la Federación.

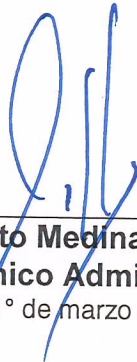
Durante el ejercicio 2023, algunas de las cuentas por liquidar certificadas para las operaciones de pago a los proveedores de bienes y servicios se realizaron de manera directa a través del Sistema de Contabilidad y Pago (SICOP), con interfaz al Sistema de Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), por lo que no se generaron intereses por el manejo de recursos fiscales y no se realizaron reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2023

Nota 9. Cumplimiento a los lineamientos establecidos para el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.

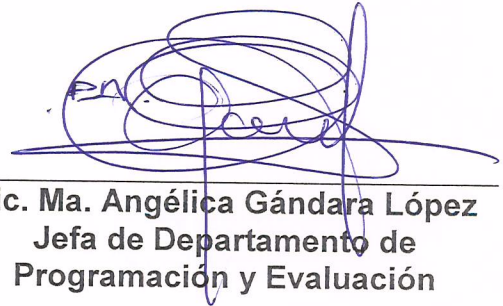
Los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos de clasificación administrativa (armonizado), económica (armonizado), por objeto del gasto (armonizado) y funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2023, de conformidad con el oficio 412/UCG/2024/004 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estas notas son parte integrante de los Estados e Información Financiera Presupuestaria, por el año comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración de EDUCAL, S.A. de C.V.



Lic. Alberto Medina Jaritz
Gerente Técnico Administrativo
A partir del 1° de marzo de 2024



Lic. Ma. Angélica Gándara López
Jefa de Departamento de
Programación y Evaluación

DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
 48 CULTURA
 LBG EDUCAL, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

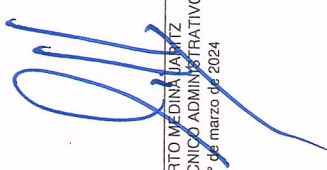
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
1 IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
4 DERECHOS	0	0	0	0	0	0
5 PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
6 APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
7 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	148,521,136	0	148,521,136	105,634,232	103,850,212	(44,670,924)
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,271,205	2,908,852	43,180,057	43,180,057	43,180,057	2,908,852
10 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	188,792,341	2,908,852	191,701,193	148,814,289	147,030,269	(41,762,072)
				INGRESOS EXCEDENTES		

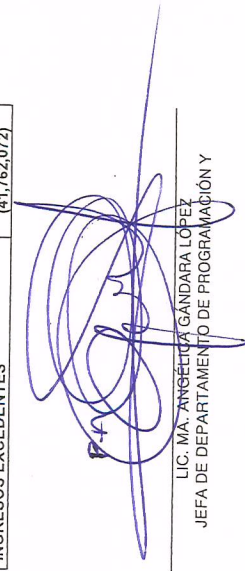
*

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	148,521,136	0	148,521,136	105,634,232	103,850,212	(44,670,924)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,271,205	2,908,852	43,180,057	43,180,057	43,180,057	2,908,852
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	188,792,341	2,908,852	191,701,193	148,814,289	147,030,269	(41,762,072)
				INGRESOS EXCEDENTES		

^{1/}Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

*

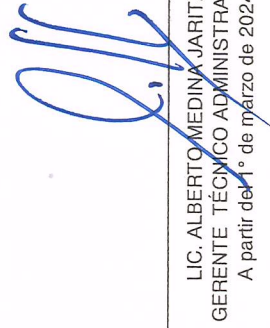

 LIC. ALBERTO MEDINA JAIMES
 GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 A partir del 1° de marzo de 2024

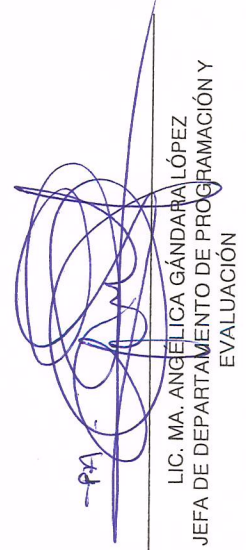

 LIC. MA. ANGÉLICA GÁNDARA LÓPEZ
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y

DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 48 CULTURA
 L8G EDUCAL, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	188,792,341	195,232,258	150,561,334
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	3,531,065	3,531,065
CORRIENTES Y DE CAPITAL	148,521,136	148,521,136	103,850,212
VENTA DE BIENES	148,256,927	148,256,927	94,364,945
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	148,256,927	148,256,927	94,364,945
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	264,209	264,209	9,485,267
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	28,450	28,450	22,139
OTROS	235,759	235,759	9,463,128
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	40,271,205	43,180,057	43,180,057
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	40,271,205	43,180,057	43,180,057
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	40,271,205	43,180,057	43,180,057
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	188,792,341	191,701,193	147,030,269
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

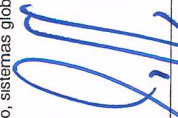

 LIC. ALBERTO MEDINA JARITZ
 GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 A partir del 1° de marzo de 2024


 LIC. MA. ANGÉLICA GÁNDARA LÓPEZ
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y
 EVALUACIÓN

DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 48 CULTURA
 L8G EDUCAL S.A. DE C.V.
 (PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	188,792,341	195,232,258	150,561,334
GASTO CORRIENTE	188,792,341	191,701,193	147,101,176
SERVICIOS PERSONALES	93,979,133	93,979,133	78,917,684
DE OPERACIÓN	94,813,208	97,722,060	68,183,492
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	188,792,341	191,701,193	147,101,176
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	3,531,065	3,460,158
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES	0	0	0
CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



LIC. ALBERTO MEDINA JARITZ
 GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 A partir del 1º de marzo de 2024



LIC. MA. ANGÉLICA GÁNDARA LÓPEZ
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE
 PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 48 CULTURA
 L8G EDUCAL, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

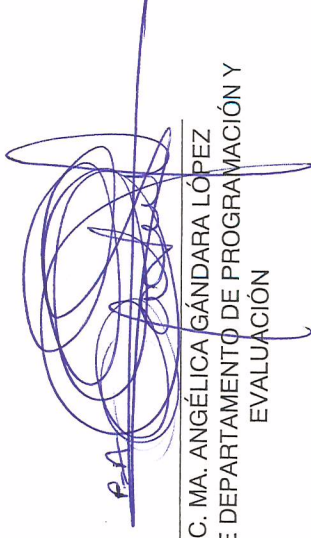
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	188,792,341	191,701,193	153,255,061	147,101,176	38,446,132

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. ALBERTO MEDINA JARITZ
 GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 A partir del 1° de marzo de 2024



LIC. MA. ANGÉLICA GÁNDARA LÓPEZ
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y
 EVALUACIÓN

DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 48 CULTURA
 L8G EDUCAL, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Educal, S.A. de C.V.	188,792,341	2,908,852	191,701,193	153,255,061	147,101,176	38,446,132
Total del Gasto	188,792,341	2,908,852	191,701,193	153,255,061	147,101,176	38,446,132

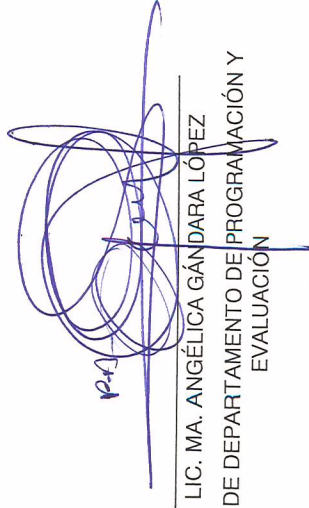
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. ALBERTO MEDINA JARITZ
 GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 A partir del 1° de marzo de 2024

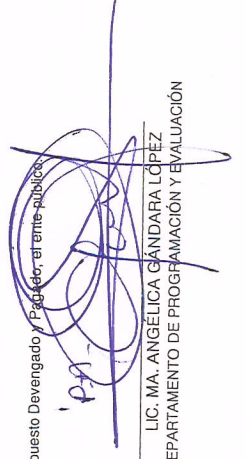


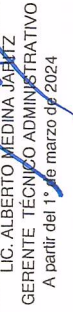
LIC. MA. ANGÉLICA GÁNDARA LÓPEZ
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y
 EVALUACIÓN

DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^v
48 CULTURA
L8G EDUCAL, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	188,792,341	191,701,193	153,255,061	147,101,176	38,446,132
Gasto Corriente	188,792,341	191,701,193	153,255,061	147,101,176	38,446,132
Servicios Personales	93,979,133	93,979,133	84,281,204	78,917,684	9,697,929
1000 Servicios personales	93,979,133	93,979,133	84,281,204	78,917,684	9,697,929
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	31,400,345	31,400,345	23,239,465	23,239,465	8,160,880
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	14,538,983	14,538,983	6,460,644	6,460,644	8,078,339
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	7,949,301	7,949,301	5,128,938	5,128,938	2,820,363
1400 Seguridad social	18,431,139	18,431,139	17,443,589	15,560,228	987,550
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	19,324,438	19,324,438	32,008,568	28,528,409	-12,684,130
1600 Provisiones	2,334,927	2,334,927			2,334,927
Gasto De Operación	94,813,208	97,722,060	68,973,857	68,183,492	28,748,203
Materiales y suministros	52,283,778	57,692,631	44,086,785	43,792,222	13,605,846
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,488,069	1,488,069	1,052,935	1,002,603	435,134
2200 Alimentos y utensilios	376,689	376,689	177,676	177,676	199,013
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	46,469,192	51,878,045	41,061,084	41,061,084	10,816,961
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	729,423	729,423	429,861	429,861	299,562
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	206,580	206,580	10,520	10,520	196,060
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,154,911	2,154,911	889,181	733,002	1,265,730
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	459,964	459,964	147,793	59,741	312,171
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	398,950	398,950	317,735	317,735	81,215
Servicios generales	42,529,430	40,029,429	24,887,072	24,391,270	15,142,357
3100 Servicios básicos	4,739,940	4,739,940	2,570,617	2,549,461	2,169,323
3200 Servicios de arrendamiento	6,670,762	4,170,761	3,351,605	3,146,302	819,156
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	9,304,705	9,304,705	6,461,824	6,281,719	2,842,881
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,674,273	6,674,273	4,597,536	4,571,021	2,076,737
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,317,975	9,317,975	3,662,021	3,599,298	5,655,954
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	100,000	100,000			100,000
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,209,290	1,209,290	738,277	738,277	471,013
3800 Servicios oficiales	100,000	100,000	83,367	83,367	16,633
3900 Otros servicios generales	4,412,485	4,412,485	3,421,825	3,421,825	990,660
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 LIC. MA. ANGÉLICA GÁNDARA LÓPEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN


 LIC. ALBERTO MEDINA JARBE
 GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 A partir del 1° de marzo de 2024

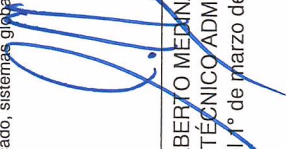
DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
48 CULTURA
L8G EDUCAL, S.A. DE C.V.
(PESOS)

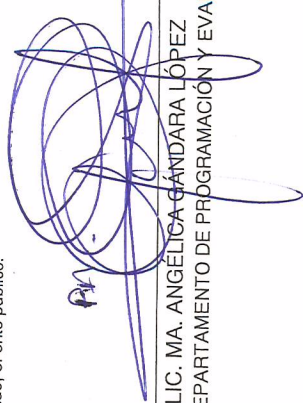
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Educal, S.A. de C.V.	188,792,341	2,908,852	191,701,193	153,255,061	147,101,176	38,446,132
Total del Gasto	188,792,341	2,908,852	191,701,193	153,255,061	147,101,176	38,446,132

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

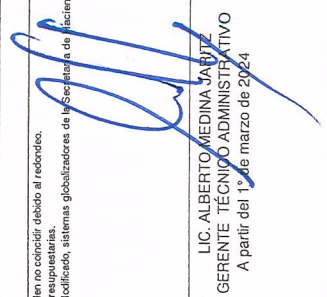

 LIC. ALBERTO MEDINA JARITZ
 GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 A partir del 1° de marzo de 2024



 LIC. MA. ANGÉLICA GÁNDARA LÓPEZ
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
L88 EDUCAL S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO		AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)		MODIFICADO		DEVENGADO		PAGADO		SUB EJERCICIO ^{2/}	
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)						
Servicios personales												
Remuneraciones al personal de carácter permanente	93,979,133	0	93,979,133	84,281,204	78,917,684	9,697,929						
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	31,400,345	0	31,400,345	23,239,465	23,239,465	8,160,880						
Remuneraciones adicionales y especiales	14,538,983	0	14,538,983	6,460,644	6,460,644	8,078,339						
Seguridad social	7,949,301	0	7,949,301	5,128,938	5,128,938	2,820,363						
Otras prestaciones sociales y económicas	18,431,139	0	18,431,139	17,443,589	15,660,228	987,550						
Previsiones	19,324,438	0	19,324,438	32,008,568	28,528,409	-12,684,130						
Provisiones	2,334,927	0	2,334,927	44,086,786	43,792,222	2,334,927						
Materiales y suministros												
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	52,283,778	5,408,853	57,692,631	1,062,935	1,002,603	13,605,846						
Alimentos y utensilios	1,488,069	0	1,488,069	177,676	177,676	435,134						
Materiales primas y materiales de producción y comercialización	376,689	0	376,689	41,061,084	41,061,084	199,013						
Materiales y artículos de construcción y de reparación	46,469,192	5,408,853	51,878,045	429,861	429,861	10,816,961						
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	729,423	0	729,423	10,520	10,520	299,562						
Combustibles, lubricantes y aditivos	206,580	0	206,580	899,181	733,002	196,060						
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,154,911	0	2,154,911	147,793	59,741	1,265,730						
Herramientas, refacciones y accesorios menores	459,964	0	459,964	317,735	317,735	312,171						
Servicios generales												
Servicios básicos	398,950	0	398,950	24,887,072	24,391,270	81,215						
Servicios de arrendamiento	42,629,430	-2,500,001	40,029,429	2,570,617	2,549,461	15,142,357						
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	4,739,940	0	4,739,940	3,351,605	3,146,302	2,169,323						
Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,670,762	-2,500,001	4,170,761	6,461,824	6,281,719	819,156						
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,304,705	0	9,304,705	4,597,536	4,571,021	2,842,881						
Servicios de comunicación social y publicidad	6,674,273	0	6,674,273	3,662,021	3,599,298	2,076,737						
Servicios de traslado y viáticos	9,317,975	0	9,317,975	100,000	100,000	5,655,954						
Servicios oficiales	100,000	0	100,000	738,277	738,277	100,000						
Otros servicios generales	1,209,290	0	1,209,290	83,367	83,367	471,013						
Total del Gasto	188,792,341	2,908,852	191,701,193	153,255,061	147,101,176	38,446,132						

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ante público.


LIC. ALBERTO MEDINA JANTZ
GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
A partir del 1° de marzo de 2024


LIC. MA. ANGÉLICA GÁNDARA LÓPEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA Y
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
 LEG EDUCAL S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL							
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						93,979,133	94,913,206			186,792,341						186,792,341	100.0			
						93,979,133	97,722,060			191,701,193						191,701,193	100.0			
						84,261,204	89,373,857			153,255,061						153,255,061	100.0			
						78,917,884	88,183,492			147,101,176						147,101,176	100.0			
						84.0	71.9			77.9						77.9				
						84.0	69.8			76.7						76.7				
1																				
1						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
1						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
1						4,268,239	119,658			4,387,897					4,387,897	100.0				
1						4,204,862	119,658			4,324,520					4,324,520	100.0				
1						85.3	43.1			83.1					83.1					
1						85.3	43.1			83.1					83.1					
3																				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,268,239	119,658			4,387,897					4,387,897	100.0				
3						4,204,862	119,658			4,324,520					4,324,520	100.0				
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3																				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,268,239	119,658			4,387,897					4,387,897	100.0				
3						4,204,862	119,658			4,324,520					4,324,520	100.0				
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3																				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,268,239	119,658			4,387,897					4,387,897	100.0				
3						4,204,862	119,658			4,324,520					4,324,520	100.0				
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3																				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,268,239	119,658			4,387,897					4,387,897	100.0				
3						4,204,862	119,658			4,324,520					4,324,520	100.0				
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3																				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,268,239	119,658			4,387,897					4,387,897	100.0				
3						4,204,862	119,658			4,324,520					4,324,520	100.0				
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3																				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,268,239	119,658			4,387,897					4,387,897	100.0				
3						4,204,862	119,658			4,324,520					4,324,520	100.0				
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3																				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,268,239	119,658			4,387,897					4,387,897	100.0				
3						4,204,862	119,658			4,324,520					4,324,520	100.0				
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3																				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,268,239	119,658			4,387,897					4,387,897	100.0				
3						4,204,862	119,658			4,324,520					4,324,520	100.0				
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3																				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,268,239	119,658			4,387,897					4,387,897	100.0				
3						4,204,862	119,658			4,324,520					4,324,520	100.0				
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3																				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				
3						4,268,239	119,658			4,387,897					4,387,897	100.0				
3						4,204,862	119,658			4,324,520					4,324,520	100.0				
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3						1.0	0.5			83.1					83.1					
3																				
3						4,928,525	277,639			5,206,164					5,206,164	100.0				

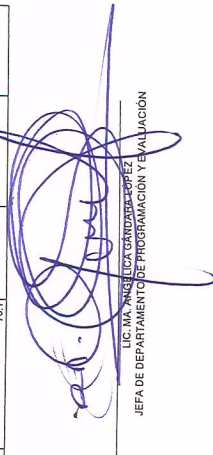
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA Y
 LBG EDUCAL S.A. DE C.V.

DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023

		PRESUPUESTO		EJERCIDO		COMPROBADO		CANCELADO	
		Presupuesto	Modificado	Presupuesto	Modificado	Presupuesto	Modificado	Presupuesto	Modificado
2	4	80,050,608	97,444,421	186,465,029	186,465,029	186,465,029	186,465,029	186,465,029	186,465,029
2	4	80,012,865	68,854,189	148,867,164	148,867,164	148,867,164	148,867,164	148,867,164	148,867,164
2	4	74,712,822	68,063,834	142,776,656	142,776,656	142,776,656	142,776,656	142,776,656	142,776,656
2	4	83.9	72.0	77.8	77.8	77.8	77.8	77.8	77.8
2	4	83.9	69.8	78.6	78.6	78.6	78.6	78.6	78.6
2	4	13,055,886	5,074,857	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743
2	4	13,055,886	5,074,857	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743
2	4	13,162,837	3,356,273	16,519,110	16,519,110	16,519,110	16,519,110	16,519,110	16,519,110
2	4	11,381,806	3,261,764	14,623,570	14,623,570	14,623,570	14,623,570	14,623,570	14,623,570
2	4	87.0	64.3	80.7	80.7	80.7	80.7	80.7	80.7
2	4	87.0	64.3	80.7	80.7	80.7	80.7	80.7	80.7
2	4	13,055,886	5,074,857	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743
2	4	13,055,886	5,074,857	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743
2	4	13,162,837	3,356,273	16,519,110	16,519,110	16,519,110	16,519,110	16,519,110	16,519,110
2	4	11,381,806	3,261,764	14,623,570	14,623,570	14,623,570	14,623,570	14,623,570	14,623,570
2	4	87.0	64.3	80.7	80.7	80.7	80.7	80.7	80.7
2	4	87.0	64.3	80.7	80.7	80.7	80.7	80.7	80.7
2	4	15,055,886	5,074,857	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743
2	4	15,055,886	5,074,857	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743	18,130,743
2	4	13,162,837	3,356,273	16,519,110	16,519,110	16,519,110	16,519,110	16,519,110	16,519,110
2	4	11,381,806	3,261,764	14,623,570	14,623,570	14,623,570	14,623,570	14,623,570	14,623,570
2	4	87.0	64.3	80.7	80.7	80.7	80.7	80.7	80.7
2	4	87.0	64.3	80.7	80.7	80.7	80.7	80.7	80.7
2	4	75,994,722	89,460,712	165,455,434	165,455,434	165,455,434	165,455,434	165,455,434	165,455,434
2	4	75,994,722	92,369,564	168,364,286	168,364,286	168,364,286	168,364,286	168,364,286	168,364,286
2	4	66,850,128	65,497,926	132,348,054	132,348,054	132,348,054	132,348,054	132,348,054	132,348,054
2	4	65,351,016	64,802,070	128,153,086	128,153,086	128,153,086	128,153,086	128,153,086	128,153,086
2	4	83.4	72.4	77.5	77.5	77.5	77.5	77.5	77.5
2	4	83.4	70.2	76.1	76.1	76.1	76.1	76.1	76.1
2	4	75,994,722	89,460,712	165,455,434	165,455,434	165,455,434	165,455,434	165,455,434	165,455,434
2	4	75,994,722	92,369,564	168,364,286	168,364,286	168,364,286	168,364,286	168,364,286	168,364,286
2	4	66,850,128	65,497,926	132,348,054	132,348,054	132,348,054	132,348,054	132,348,054	132,348,054
2	4	65,351,016	64,802,070	128,153,086	128,153,086	128,153,086	128,153,086	128,153,086	128,153,086
2	4	83.4	72.4	77.5	77.5	77.5	77.5	77.5	77.5
2	4	83.4	70.2	76.1	76.1	76.1	76.1	76.1	76.1
2	4	75,994,722	89,460,712	165,455,434	165,455,434	165,455,434	165,455,434	165,455,434	165,455,434
2	4	75,994,722	92,369,564	168,364,286	168,364,286	168,364,286	168,364,286	168,364,286	168,364,286
2	4	66,850,128	65,497,926	132,348,054	132,348,054	132,348,054	132,348,054	132,348,054	132,348,054
2	4	65,351,016	64,802,070	128,153,086	128,153,086	128,153,086	128,153,086	128,153,086	128,153,086
2	4	83.4	72.4	77.5	77.5	77.5	77.5	77.5	77.5
2	4	83.4	70.2	76.1	76.1	76.1	76.1	76.1	76.1

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido a los redondeos.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas gubernamentales de el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 LIC. ALBERTO MEDINA GARCIA
 GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 A partir del 1.º de marzo de 2024
 Jefe de Departamento de Programación y Evaluación

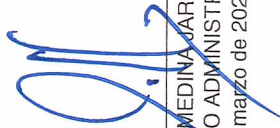
DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 48 CULTURA
 L8G EDUCAL, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	5,206,164	0	5,206,164	4,387,897	4,324,520	818,267
Coordinación de la Política de Gobierno	5,206,164		5,206,164	4,387,897	4,324,520	818,267
Desarrollo Social	183,586,177	2,908,852	186,495,029	148,867,164	142,776,656	37,627,865
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	183,586,177	2,908,852	186,495,029	148,867,164	142,776,656	37,627,865
Total del Gasto	188,792,341	2,908,852	191,701,193	153,255,061	147,101,176	38,446,132

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 LIC. ALBERTO MEDINA GARITZ
 GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 A partir del 1° de marzo de 2024


 LIC. MA. ANGÉLICA GANDARA LOPEZ
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN
 Y EVALUACIÓN

DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1
 48 CULTURA
 LBG EDUCAL S.A. DE C.V. (PESOS)

TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA-PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
					SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	RENTAS Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE
				Programa Federale	99,979,103	64,613,206			168,792,341					100.0		
				TOTAL APROBADO	99,979,103	64,613,206			168,792,341					100.0		
				TOTAL MODIFICADO	99,979,103	64,613,206			168,792,341					100.0		
				TOTAL DEVENGADO	84,281,524	68,183,492			152,465,016					100.0		
				TOTAL PAGADO	78,917,884	68,183,492			147,101,376					100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	84.0%	71.9%			77.5%					77.5%		
				Porcentaje Pag/Modif	84.0%	69.8%			76.7%					76.7%		
1	2			Desempeño de las Funciones												
1	2			Aprobado	75,994,722	89,460,712			165,455,434					100.0		
1	2			Modificado	92,269,564	92,269,564			184,539,128					100.0		
1	2			Devengado	66,850,128	65,497,926			132,348,054					100.0		
1	2			Pagado	63,351,016	64,802,070			128,153,086					100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	83.4%	72.4%			77.5%					77.5%		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	83.4%	70.2%			76.1%					76.1%		
1	2			Prestación de Servicios Públicos												
1	2			Aprobado	75,994,722	89,460,712			165,455,434					100.0		
1	2			Modificado	92,269,564	92,269,564			184,539,128					100.0		
1	2			Devengado	66,850,128	65,497,926			132,348,054					100.0		
1	2			Pagado	63,351,016	64,802,070			128,153,086					100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	83.4%	72.4%			77.5%					77.5%		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	83.4%	70.2%			76.1%					76.1%		
1	2			Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales												
1	2			Aprobado	75,994,722	89,460,712			165,455,434					100.0		
1	2			Modificado	92,269,564	92,269,564			184,539,128					100.0		
1	2			Devengado	66,850,128	65,497,926			132,348,054					100.0		
1	2			Pagado	63,351,016	64,802,070			128,153,086					100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	83.4%	72.4%			77.5%					77.5%		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	83.4%	70.2%			76.1%					76.1%		
1	2			Administrativos y de Apoyo												
1	3			Aprobado	17,984,411	5,352,608			23,336,907					100.0		
1	3			Modificado	17,984,411	5,352,608			23,336,907					100.0		
1	3			Devengado	17,431,076	3,475,931			20,907,007					100.0		
1	3			Pagado	15,566,668	3,381,423			18,948,090					100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	86.5%	63.2%			81.2%					81.2%		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	86.5%	63.2%			81.2%					81.2%		
1	3			Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1	3			Aprobado	13,055,886	5,074,857			18,130,743					100.0		
1	3			Modificado	13,055,886	5,074,857			18,130,743					100.0		
1	3			Devengado	13,162,837	3,356,273			16,519,110					100.0		
1	3			Pagado	11,961,606	3,261,764			14,623,370					100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	87.0%	64.3%			80.7%					80.7%		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	87.0%	64.3%			80.7%					80.7%		
1	3			Actividades de apoyo administrativo												
1	3			Aprobado	13,055,886	5,074,857			18,130,743					100.0		
1	3			Modificado	13,055,886	5,074,857			18,130,743					100.0		
1	3			Devengado	13,162,837	3,356,273			16,519,110					100.0		
1	3			Pagado	11,961,606	3,261,764			14,623,370					100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	87.0%	64.3%			80.7%					80.7%		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	87.0%	64.3%			80.7%					80.7%		
1	3			Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión												
1	3			Aprobado	4,928,525	277,639			5,206,164					100.0		
1	3			Modificado	4,928,525	277,639			5,206,164					100.0		
1	3			Devengado	4,286,239	116,658			4,402,897					100.0		
1	3			Pagado	4,204,862	119,658			4,324,520					100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	85.3%	43.1%			83.1%					83.1%		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	85.3%	43.1%			83.1%					83.1%		
1	3			Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3			Aprobado	4,928,525	277,639			5,206,164					100.0		
1	3			Modificado	4,928,525	277,639			5,206,164					100.0		
1	3			Devengado	4,286,239	116,658			4,402,897					100.0		
1	3			Pagado	4,204,862	119,658			4,324,520					100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	85.3%	43.1%			83.1%					83.1%		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	85.3%	43.1%			83.1%					83.1%		

1 Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido a redondeos en los cálculos. 2 Los porcentajes presentados en este documento son porcentajes calculados sobre el total de los recursos autorizados en el presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

LIC. ALBERTO MOJINA JARITZ
 GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 A partir del 1º de marzo de 2024

LIC. MA. ANGELO CANIZALES LOPEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
48 CULTURA
L8G EDUCAL, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)		MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)				
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	188,792,341	2,908,852	191,701,193	153,255,061	147,101,176	38,446,132
Prestación de Servicios Públicos	165,455,434	2,908,852	168,364,286	132,348,054	128,153,086	36,016,232
Administrativos y de Apoyo	165,455,434	2,908,852	168,364,286	132,348,054	128,153,086	36,016,232
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	23,336,907	0	23,336,907	20,907,007	18,948,090	2,429,900
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	18,130,743		18,130,743	16,519,110	14,623,570	1,611,633
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,206,164		5,206,164	4,387,897	4,324,520	818,267
Total del Gasto	188,792,341	2,908,852	191,701,193	153,255,061	147,101,176	38,446,132

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

 LIC. ALBERTO MEDINA JARITZ
 GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 A partir del 1º de marzo de 2024

 LIC. MA. ANGÉLICA GANDARA LÓPEZ
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

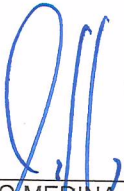
EDUCAL, S.A DE C.V.

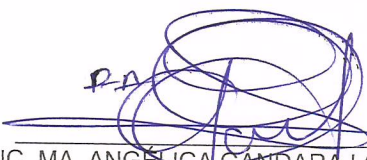
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Cifras en pesos

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 148,814,291
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ -
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 11,073,888
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 11,073,888	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 137,740,402


 LIC. ALBERTO MEDINA JARITZ
 GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
 A partir del 1º de marzo de 2024


 LIC. MA. ANGELICA GANDARA LÓPEZ
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y
 EVALUACIÓN

EDUCAL, S.A. DE C.V.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Cifras en pesos

1. Total de egresos (presupuestarios) **153,255,061**

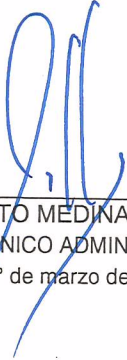
2. Menos egresos presupuestarios no contables **21,509,131**


Mobiliario y equipo de administración	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
Vehículos y equipo de transporte	-
Equipo de defensa y seguridad	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-
Activos biológicos	-
Bienes inmuebles	-
Activos intangibles	-
Obra pública en bienes propios	-
Acciones y participaciones de capital	-
Compra de títulos y valores	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
Amortización de la deuda pública	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,977,980
Otros Egresos Presupuestales No Contables	18,531,151

3. Más gastos contables no presupuestales **59,967,856**

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,240,803
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	449,502
Otros Gastos Contables No Presupuestales	51,277,551

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) **191,713,787**


LIC. ALBERTO MEDINA JARITZ
GERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
A partir del 1° de marzo de 2024


LIC. MA. ANGÉLICA GANDARA LÓPEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN